



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS
CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN PARVULARIA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

“LA INFANCIA Y SUS DERECHOS”

Proyecto de Investigación presentado previo a la obtención del Título de
Ciencias De La Educación Mención Educación Parvularia

Autoras:

Guanochanga Llumigusin Diana Carolina
Quillupangui Castillo Nelly Viviana

Tutora:

Msc. Culqui Cerón Catherine Patricia

Latacunga - Ecuador

Noviembre- 2016

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

“Yo **Guanochanga Llumigusin Diana Carolina, Quillupangui Castillo Nelly Viviana** declaro ser autor (a) del presente proyecto de investigación: **La Infancia y sus Derechos**, siendo **Catherine Patricia Culqui Cerón** tutor (a) del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica de Cotopaxi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además, certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

.....
Guanochanga Llumigusin Diana

Carolina

C.I.172574414-6

.....
Quillupangui Castillo Nelly Viviana

C.I.172592060-5

AVAL DEL TUTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

En calidad de Tutor del Trabajo de Investigación sobre el título:

“La Infancia y sus Derechos”, de **Guanochanga Llumigusin Diana Carolina, Quillupangui Castillo Nelly Viviana**, considero que dicho Informe Investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Proyecto que el Honorable Consejo Académico de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, Noviembre 2016

El Tutor

Firma

.....

Msc. Catherine Patricia Culqui Cerón

C.I. 050282861-9

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN

En calidad de Tribunal de Lectores, aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas ; por cuanto, el o los postulantes: **Guanochanga Llumigusin Diana Carolina, Quillupangui Castillo Nelly Viviana** con el título de Proyecto de Investigación “ La Infancia y sus derechos” han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Sustentación de Proyecto.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, Julio 2016

Para constancia firman:

Lector 1 (Presidenta)
Nombre: Msc. Johana Paola
Través Cantuña
CC: 050323308-2

Lector 2
Nombre: Msc. Yolanda Paola
Defaz Gallardo
CC: 050273221-9

Lector 3
Nombre: Msc. Marcela Bernarda
Andocilla Vega
CC: 050263457-9

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Técnica de Cotopaxi por los conocimientos impartidos que gracias a ella nos formamos como profesionales.

A los docentes de la universidad que gracias a ellos se han adquirido conocimientos que nos beneficiaran en nuestra vida profesional

A nuestra tutora por su apoyo y paciencia en guiarnos en la realización de nuestro proyecto.

Diana y Nelly

DEDICATORIA

A Dios y a la virgencita de Guadalupe por sobre todas las cosas por haber iluminado mi camino por el sendero del bien, a mis Padres hermanos y mi hijo por su fidelidad, comprensión, cariño, apoyo y porque inculcaron valores positivos para mi bienestar en el futuro.

Nelly Quillupangui

A Dios y su hijo Jesucristo en primer lugar por las bendiciones dadas en mi vida, mis padres que son el pilar fundamental en mi vida que gracias a su esfuerzo y dedicación me han permitido llegar hasta aquí, a mi hermano, amigos/as que han estado apoyándome siempre con sus consejos incondicionalmente.

Diana Guanochanga

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

TÍTULO: "LA INFANCIA Y SUS DERECHOS"

Autor/es:

Guanochanga Llumigusin
Diana Carolina
Quillupangui Castillo
Nelly Viviana

RESUMEN

El objetivo de la investigación fue analizar la importancia de los derechos y obligaciones de los niños en los primeros años de educación para que puedan ser incluidos en la sociedad, el problema detectado fue que en la institución se conoce ampliamente acerca del tema pero no le dan el debido interés ya que es tomado como un tema más de clase por lo que no se lo practica constantemente por parte de los estudiantes porque si los ejercen lo hacen por costumbre, se realizó un diagnóstico mediante la utilización de entrevistas dirigidas al director de la institución, a los docentes de primer año de educación básica, encuestas dirigidas a los padres de familia de los paralelos "A" y "B" y finalmente una ficha de observación realizada a los estudiantes de los paralelos donde se obtuvo el resultado de que no todos los padres conocen acerca del tema, y sus obligaciones no las cumplen porque se determinó que en cuanto a la alimentación no es la debida porque no se preocupan por el crecimiento de su hijos/as, en la presentación personal no es la adecuada todos los días, en la salud la mayoría de ellos acuden al hospital porque es gratuito y en casos extremos realizan recetas caseras. El aporte que se pretendió dar es concientizar a la institución a que velen por los derechos y obligaciones de los infantes desde los primeros años de vida y principalmente que los padres de familia cumplan el rol de enseñar y practicar el tema mencionado anteriormente para que así se cumpla con derechos establecidos por la ley, y se concluyó que este tema debe ser de gran importancia y relevancia en la actualidad donde los infantes puedan tomar decisiones que sean de beneficio en su vida y sus opiniones sean respetadas y tomadas para el desarrollo de su país.

Palabras claves: derechos, obligaciones, niños, educación, país, institución, padres de familia, ley.

TECHNICAL UNIVERSITY OF COTOPAXI
ACADEMIC ADMINISTRATIVE UNIT SCIENCES AND HUMANITIES

TITLE: “CHILDREN AND THEIR RIGHTS”

Author / s:

Guanochanga Llumigusin
Diana Carolina
Quillupangui Castillo
Nelly Viviana

ABSTRACT

The aim of the research was to analyze the importance of the rights and obligations of children in the early years of education so they can be included in society, the problem identified was that the institution is widely known on the subject but do not give due interest as it is taken as a theme more class so it is not so constantly practiced by the students because if the exercise it do by habit, a diagnosis was made using interviews addressed to the director of the institution , to teaching first-year basic education, surveys aimed at parents of parallel "a" and "B" and finally a tab observation made students of the parallel where the result was obtained that not all parents know about the subject, and their obligations do not comply because it was determined that in terms of supply is not adequate because they do not care about the growth of their children / as, personal presentation is not adequate daily, health most of them go to the hospital because it is free and in extreme cases made homemade recipes. The contribution was intended to give is to sensitize the institution to ensure the rights and obligations of infants from the earliest years of life and mainly that parents fulfill the role of teaching and practicing the subject mentioned above so that is meets rights established by law, and concluded that this issue should be of great importance and relevance today where infants can make decisions that are beneficial in their lives and their opinions are respected and taken for the development of their country.

Keywords: rights, obligations, children, education, country, institution, parents, law.

AVAL DE TRADUCCIÓN

En calidad de Docente del Idioma Inglés del Centro Cultural de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi; en forma legal CERTIFICO que: La traducción del resumen del proyecto al Idioma Inglés presentado por la señoritas Egresadas de la Carrera de Licenciatura en Educación Parvularia de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas: Quillupangui Castillo Nelly Viviana, Guanochanga Llumigusin Diana Carolina , cuyo título versa “LA INFANCIA Y SUS DERECHOS”, lo realizó bajo mi supervisión y cumple con una correcta estructura gramatical del Idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo al peticionario hacer uso del presente certificado de la manera ética que estimaren conveniente.

Latacunga, Noviembre 2016

Atentamente,

.....
Lic.: Blanca Gladys Sánchez A.

CI: 210027537-5

DOCENTE CCI – UTC

INDICE

Contenido

DECLARACIÓN DE AUTORÍA	ii
AVAL DEL TUTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN.....	iv
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA	vi
ABSTRACT	viii
AVAL DE TRADUCCIÓN	ix
INDICE	x
ÍNDICE DE TABLAS	xiv
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xv
1. INFORMACIÓN GENERAL.....	1
2. RESUMEN DEL PROYECTO	3
3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	4
4. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.....	5
5. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:	6
6. OBJETIVOS:	10
6.1.1. General.....	10
6.1.2. Específicos	10
7. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS:.....	11
8. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA	12
8.1. PSICOLOGÍA INFANTIL	12
8.1.1. Teorías Psicológicas Del Desarrollo Infantil	12
8.1.2. Teoría Cognoscitiva	12
8.1.3. Teoría Psicoanalítica.....	13
8.2. El Mundo Interno Del Niño	13
8.2.1. Temperamento	14
8.2.2. Motivación	15
8.3. La Familia Como Contexto De Desarrollo	15
8.3.1. El Papel De Los Padres.....	16
8.3.2. El Maltrato A Los Niños.....	16
8.4. PRIMERA INFANCIA.....	17

8.4.1. Edades	17
8.4.2. Desarrollo De La Primera Infancia	18
8.4.3. Formación Del Vínculo Afectivo	18
8.5. DESARROLLO INFANTIL.....	19
8.5.1. Etapas Del Desarrollo Cognitivo Según Jean Piaget	19
8.5.2. Teorías Psicosocial según Erik Erikson.....	20
1. Confianza vs Desconfianza.....	20
2. Autonomía vs Vergüenza y Duda	21
3. Iniciativa vs Culpa	21
4. Laboriosidad vs Inferioridad.....	21
5. Exploración De La Identidad vs Difusión De Identidad.....	22
6. Identidad Frente al Aislamiento.....	22
7. Generatividad Frente al Estancamiento.	22
8.5.3Teorías De Desarrollo Psicosexual según Sigmund Freud	23
8.6. INFANCIA	24
8.6.1. Importancia De La Infancia	25
8.7. CONSTITUCIÓN	26
8.7.1. Historia.....	26
La Constitución De La República Del Ecuador De 2008	26
Importancia De La Constitución	26
8.7.2. Artículos De La Constitución Referentes A Los Derechos y Deberes De Los Niños.....	27
8.7.3. Principios De Aplicación De Los Derechos	28
Derechos Del Buen Vivir.....	28
Ambiente Sano.....	29
Educación.....	30
Habitad Y Vivienda	30
Salud	31
8.8. UNICEF	31
8.8.1. Historia.....	31
8.8.2. ¿Qué Es La Unicef?	32
8.8.3. Importancia	33
8.8.4. Objetivos De La Unicef	33
8.9. CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	33
8.9.1. Historia.....	33

8.9.2 Estructura del Código	34
8.9.3. Avances Importantes Del Código De La Niñez Y La Adolescencia	35
8.10. DERECHOS	36
8.10.1. Historia.....	36
Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño 1924	36
Declaración Universal De Los Derechos Humanos 1948.....	37
Declaración De los Derechos Del Niño 1959.....	37
Convención Sobre Los Derechos Del Niño1989.....	38
8.10.2. Derechos De Los Niños Y Niñas	38
1.-A Tener Derechos Sin Ser Discriminando	38
2.-A Gozar De Una Seguridad Social.....	38
3.- A Tener Un Nombre Y Una Nacionalidad.....	39
4.-A Disfrutar De Alimentación, Vivienda, Recreo Y Servicios Médicos Adecuados.	39
5.-A Recibir Atención Y Cuidados Especiales Cuando El Niño Sufre Algún Impedimento Físico, Mental O Social.....	39
6.-El Amor Y A La Familia	39
7.-A La Educación.....	40
8.-A Ser Los Primeros En Recibir Atención En Situaciones De Emergencia.....	40
9.-Al Buen Trato.....	40
10.-A La Protección Contra Todo Tipo De Discriminación Y A La Educación En La Tolerancia Frente A Las Diferencias.....	40
9. PREGUNTAS CIENTIFICAS O HIPOTESIS:	41
10. METODOLOGÍAS Y DISEÑO EXPERIMENTAL:	41
Enfoque de la Investigación.....	41
Modalidades de la Investigación.....	41
Bibliografía Documental.....	41
Niveles o tipos de Investigación	42
11. ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS:	43
11. IMPACTOS	68
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	69
Conclusiones:.....	69
Recomendaciones:	70
14. BIBLIOGRAFIA	71
Bibliografía citada.....	71
Bibliografía virtual.....	71

15. ANEXOS	72
ANEXO 1	72
ANEXO 2	74
ANEXO 3	76
ANEXO 4	78
ANEXO 5	79
ANEXO 6	81
ANEXO 7	82

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N°1 Tiempo del día que le dedica a su hijo	50
TABLA N° 2 La educación es responsabilidad	51
TABLA N° 3 Cuando su hijo está enfermo.....	52
TABLA N° 4 Lonchera Saludable.	53
TABLA N° 5 Tiempo De Juego	54
TABLA N° 6 Derechos y Deberes de sus hijos.	55
TABLA N° 7 Importancia de los derechos y deberes	56
TABLA N°8 Conocimiento de su derechos y obligaciones.	57
TABLA N° 9 Rendimiento escolar	58
TABLA N° 10 Estrategias en la Institución.	59

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1 Tiempo del día que le dedica a su hijo.....	50
GRÁFICO N° 2 La educación es responsabilidad.....	51
GRÁFICO N° 3 Cuando su hijo está enfermo.....	52
GRAFICO N° 4 Lonchera Saludable.....	53
GRÁFICO N° 5 Tiempo De Juego	54
GRÁFICO N°6 Derechos y Deberes de sus hijos	55
GRÁFICO N°7 Importancia de los derechos y deberes	56
GRÁFICO N°8 Conocimiento de su derechos y obligaciones.....	57
GRÁFICO N° 9 Rendimiento escolar	58
GRÁFICO N° 10 Estrategias en la Institución.....	59

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN FINAL**

PROYECTO DE TITULACIÓN II

1. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Proyecto:

La infancia y sus derechos

Fecha de inicio:

Octubre 2015

Fecha de finalización:

Noviembre 2016

Lugar de ejecución:

Barrio San Juan, Aloasí, Mejía Zona 3.

Unidad Académica que auspicia

Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas.

Carrera que auspicia:

Licenciatura en Ciencias de la Educación Mención Parvularia

Proyecto de investigación vinculado:

Equipo de Trabajo:

Tutora: Msc Culqui Cerón Catherine Patricia

Coordinadora: Guanochanga Llumigusin Diana Carolina

Investigadora: Quillupangui Castillo Nelly Viviana

Área de Conocimiento:

Educación

Línea de investigación:

Educación y Comunicación para el Desarrollo Humano y Social.

Sub líneas de investigación de la Carrera:

Educación Infantil.

2. RESUMEN DEL PROYECTO

El objetivo de la investigación fue analizar la importancia de los derechos y obligaciones de los niños en los primeros años de educación para que puedan ser incluidos en la sociedad, el problema detectado fue que en la institución se conoce ampliamente acerca del tema pero no le dan el debido interés ya que es tomado como un tema más de clase por lo que no se lo practica constantemente por parte de los estudiantes porque si los ejercen lo hacen por costumbre, se realizó un diagnóstico mediante la utilización de entrevistas dirigidas al director de la institución, a las docentes de primer año de educación básica, encuestas dirigidas a los padres de familia de los paralelos “A” y “B” y finalmente una ficha de observación realizada a los estudiantes de los paralelos donde se obtuvo el resultado de que no todos los padres conocen acerca del tema, y sus obligaciones no las cumplen porque se determinó que en cuanto a la alimentación no es la debida porque no se preocupan por el crecimiento de su hijos/as, en la presentación personal no es la adecuada todos los días, en la salud la mayoría de ellos acuden al hospital porque es gratuito y en casos extremos realizan recetas caseras. El aporte que se pretendió dar es concientizar a la institución a que velen por los derechos y obligaciones de los infantes desde los primeros años de vida y principalmente que los padres de familia cumplan el rol de enseñar y practicar el tema mencionado anteriormente para que así se cumpla con los derechos establecidos por la ley, y se concluyó que este tema debe ser de gran importancia y relevancia en la actualidad donde los infantes puedan tomar decisiones que sean de beneficio en su vida y sus opiniones sean respetadas y tomadas para el desarrollo de su país.

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La importancia de tema en la institución es primordial ya que se debe socializar el tema de los derechos y obligaciones , en la escuela lo han socializado a brevedad y no de manera amplia especialmente para los primeros años de educación básica ya que estas son un conjunto de normas que los protegerán, a cada uno de ellos, por lo que los niños siendo especialmente vulnerables es necesario que ellos tengan un conocimientos de ellos para que los reconozcan, los aplique en su diario vivir tanto en la escuela como en sus hogares estos son los sitios en los cuales ellos se desenvuelven, por lo que es de vital importancia su estudio porque desde edad temprana al presentarlos ellos los reconocerán para que en un futuro su estudio y reflexión de cada uno de sus derechos les permita ser entes de desarrollo para su país, donde en los últimos años en el Ecuador han sido incluidos significativamente, tanto en la constitución, a través de los tratados y convenios que sean han firmado por las organizaciones internacionales.

Es de interés que se involucre a los niños, padres de familia de la institución, debido a que los beneficiarios directos son los mencionados anteriormente, por lo que este proyecto está inclinado a que mediante el tema propuesto que los infantes conozcan sus derechos y obligaciones desde temprana edad para que los asocie en su vida, estos involucraran mucho en el medio que ellos se desenvuelvan. Cabe también mencionar que es de vital importancia hacer conciencia a los padres de enseñar a sus hijos acerca del tema, pero también se debe despertar en ellos el interés donde se haga conciencia de las obligaciones como padres de velar por el bienestar de ellos.

La originalidad del proyecto se da debido a que se observó que en la escuela de educación general básica “Luz de América” el tema de los derechos y obligaciones en los niños/niñas de primer año de educación básica no ha sido tratado de manera amplia ya que son menores de edad, no se toma la relevancia de este tema , por lo que nuestro objetivo es que en los infantes se desarrolle un diagnostico acerca del tema mencionado como resultado se logre obtener una información exacta acerca de su conocimiento como resultado del diagnóstico permitirá que ha futuro se logre tomar gran importancia de los derechos y sus obligaciones de manera didáctica para los niños/as de primer año de educación.

En cuanto a la utilidad teórica -práctica mediante encuestas se podrá ver el grado de conocimiento que tienen tanto los niños como los profesores de la institución sobre el tema tratado anteriormente esto ayudara a que los niños lleguen a tener un conocimiento amplio de cuáles son sus derechos y cuáles son sus obligaciones de esta manera ellos podrán participar en decisiones que serán de beneficio para su vida sobre todo hacer que sus progenitores velen por sus derechos y que tengan un desarrollo integro adecuado en todas las áreas en las que se desenvuelve cada uno de ellos.

Es factible ya que hay la apertura tanto en la institución como en los dos paralelos en los cuales se llevara a cabo el presente proyecto, también se cuenta con la autorización principalmente del director de la Escuela de Educación General Básica “Luz de América ” y con la colaboración de las profesoras de dichos paralelos, así como también se contara con la participación de cada uno de los niños y niñas de la institución con esto se ayudara a que los infantes conozcan cuáles son sus derechos y sus obligaciones ya que de esta manera ellos podrán desarrollar tanto su confianza como su seguridad de expresar con libertad sus pensamientos, sentimientos y emociones.

4. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Los beneficiarios directos serán 31 niños y 31 niñas con un total de 62 niños de la escuela de Educación General Básica “Luz de América”.

Los beneficiarios indirectos serán: el director de la Institución. 2 profesoras de primer año de educación básica “A” y “B” y los 62 padres de familia.

5. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:

La UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) trabaja sobre el terreno de 160 países en desarrollo y en proceso de transición para ayudar a los niños y las niñas a sobrevivir y progresar en la vida.

Durante la historia de UNICEF, sus labores prioritarias han estado dirigidas a garantizar la vigencia de los derechos intrínsecos de la infancia a un nivel básico de vida donde se fundamenta su acción en los resultados de su experiencia y las investigaciones sobre los factores que contribuyen a que los niños y niñas comiencen la vida de la mejor manera posible, a que sobrevivan y progresen, especialmente en las situaciones de emergencia y a que vayan a la escuela. También las prioridades del milenio son la supervivencia y desarrollo del niño, educación básica e igualdad entre los géneros, protección del niño contra la violencia, la explotación y los malos tratos, y promoción de políticas y asociaciones a favor de los derechos del niño.

En la UNICEF Ecuador Contemporáneo señala que la pobreza siempre es mayor en el caso de la niñez y adolescencia, porque precisamente con un 24% de los hogares pobres son los que mayor número de niños y niñas existe.

En el presente artículo se menciona que en el Ecuador la pobreza se evidencia en los hogares de escasos recursos son los más afectados donde el 24% refleja que los niños y adolescente son los más perjudicados entre las múltiples causas es la falta de educación de los padres debido que no se han preparado para contar con un trabajo fijo que sustente el hogar, donde se incluye la salud, educación, alimentación factores mencionados anteriormente que permitan el desarrollo íntegro de los niños/as y adolescentes Ecuatorianos.

Según el artículo de la UNICEFF se destacan los avances en materia de cobertura educativa y la eliminación de las diferencias en el acceso a la educación entre niños y niñas. Pero también llama la atención el abandono de la escuela en la población indígena, así como la alta tasa de abusos y hostigamiento sexuales contra las niñas y la persistencia de castigos corporales como forma de disciplina en las escuelas. En ámbito educativo en cuanto al derecho a la educación en los niños/as se ha logrado eliminar las diferencias de acceso a la educación,

incluyendo a los infantes con discapacidades especiales que los han limitado y no han sido incluidos en las instituciones también se manifiesta que los más perjudicados provienen de familias indígenas por su condición social son afectados a través de abusos físicos, psicológicos y emocionales según algunos docentes como una forma de disciplina que se maneja en el aula de clases, ellos por el desconocimiento de sus derechos y obligaciones no pueden actuar ante este tipo de situaciones.

La ODNA (Observatorio de los derechos de la niñez y adolescencia) está ubicada en la provincia de Pichincha es un organismo que monitorea el cumplimiento de los compromisos del Estado y la sociedad ecuatoriana con sus niños y niñas. Uno de los propósitos de la ODNA es la utilización y producción de información para construir y comunicar indicadores con un mensaje a favor de la niñez y adolescencia. El ODNA tiene una Secretaría Técnica que realiza mediciones regulares sobre la situación de la niñez y adolescencia, utilizando herramientas técnicas para obtener el Índice de cumplimiento de los Derechos de la Niñez.

La ODNA (2010) “El derecho a desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física hasta el máximo de sus posibilidades. En el año lectivo 2001- 2002, 52% de los niños/as de 4 y 5 años no había iniciado su educación formal”. Pág. 5

En la presente investigación uno de los derechos primordiales en cada uno de los niños es desarrollar sus potencialidades ya que permitirá que el infante se desenvuelva de una mejor manera tal es el caso como: su personalidad es una característica que hace único a cada niño/a, sus aptitudes en el desarrollo de la área cognoscitiva complementada con su capacidad mental, los primeros años son los más primordiales en los niños entre 4 a 5 años en donde se logre cimentar bases para un futuro, a través de este estudio se ha determinado que el año lectivo 2001-2002 no han podido iniciar una educación formal ya que sus padres no pueden ofrecer una educación a sus hijos por distintas causas mediante este estudio se ha determinado que es importante la educación preescolar en los niños.

Art.- 48 (2003) “En el Código de la niñez y Adolescencia Los niños y niñas tienen derecho a la recreación, al descanso, al juego, al deporte y más actividades de cada etapa evolutiva”. Pág. 13.

Es de vital importancia que los niños y niñas tengan el derecho de gozar de actividades que sean recreativas y llamen su atención con el fin de que exploren sus propias capacidades usando actividades que los diviertan y desarrollen sus habilidades, el maestro cumple un rol importante porque perfeccionara las destrezas y habilidades recreativas en el niño estos estímulos permitirán la adquisición de experiencias que fortalecerán en su vida, a través del juego se desarrolla áreas como la psicomotriz donde se realizan movimientos en su cuerpo que permitirán el desarrollo de la motricidad fina y gruesa, en el área cognoscitiva se incrementa su capacidad para pensar adquiriendo nuevas experiencias.

Los derechos de los infantes no son cumplidos a cabalidad desde que nacen ya que son violentados, su derecho principalmente es al derecho a la vida, así como también a tener un desarrollo integro adecuado por lo que se ha observado que existió un cierto número de niños que han muerto por falta de cuidados por parte de sus progenitores y también por no recibir una adecuada atención médica por lo que se trata de reducir el número de niños que mueren antes de su nacimiento razón por la cual es necesario que los padres de familia conozcan cuáles son sus obligación con sus hijos y así puedan brindarles una calidad de vida adecuada.

El COPREDEM (Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Mejía) es el encargado del cumplimiento de los derechos, en los grupos de atención prioritaria como son; niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, juventudes, organizaciones interculturales, personas con discapacidad y mujeres con su objetivo de Construir un cantón que garantice los derechos a través de la equidad e igualdad.

En el Cantón Mejía, Parroquia de Aloasí, en la Escuela de Educación General Básica “Luz de América” se ha observado que en la institución hay un gran porcentaje de desconocimiento de los derechos de los niños de la escuela ,de manera especial en los dos grados de primero, en los paralelo “A “y “ B” con

niños y niñas de 5-6 años de edad, los padres de familia provienen del campo, su trabajo principal es la agricultura por lo que este trabajo requiere esfuerzo y dedicación diaria ,ellos trabajan en una jornada completa de 6am a 6 pm razón por la cual no presta la debida atención a su hijos en el ámbito educativo aún más enfocado en tener un conocimiento amplio de las obligaciones que tienen con sus hijos.

En un dialogo con el director de la institución nos manifestó que existe un 10% de los infantes que se dedican hacer actividades como el de trabajar por las tardes para ayudar en el sustento familiar, por ende, se está atentando contra sus derechos. Otro derecho que ellos desconocen es el derecho a la salud porque necesitan ser atendidos por profesionales que cuiden y protejan su salud tanto física como intelectual ,tener una familia que los cuide y los alimente este es uno de los derechos más prioritarios de los niño y niñas ya que necesitan el cariño y afecto de sus padres de manera que muchos de ellos viven con familiares que no les brinda la atención necesaria , esto ocasiona que los niños desde temprana edad empiecen hacer independientes, sin tener ningún tipo de protección y sin conocer el peligro al que se exponen este es otro más de los derechos de los infantes que no se está cumpliendo como está planteado en la constitución.

Cada uno de los infantes tienen derecho a opinar libremente y no ser maltratados física o verbalmente ni mucho menos ser discriminados según sea su credo, cultura o por alguna discapacidad física ya que todos tiene derecho a ser escuchados haciendo respetar sus pensamientos, porque en la institución existen niños con capacidades especiales que merecen el mismo respeto y cuidado de todos por igual, no debe existir ningún tipo de discriminación porque todos tienen los mismos derechos.

6. OBJETIVOS:

6.1.1. General

- ✓ Analizar la importancia de los derechos y deberes de los niños y niñas mediante la realización de diferentes estrategias lúdicas para que los infantes puedan ser tomados como futuros entes de desarrollo del país.

6.1.2. Específicos

- ✓ Identificar a través de las bases legales y teóricas de los derechos para garantizar el cumplimiento de los derechos y obligaciones de los niños y niñas que son indispensables para su desarrollo.
- ✓ Señalar las necesidades de los niños y niñas mediante el conocimiento de sus derechos siendo seres autónomos para lograr el desarrollo integral en sus vidas.
- ✓ Diagnosticar el desconocimiento de sus derechos y obligaciones a través de una investigación de campo con el fin de detectar que problemáticas o derechos son más vulnerables en la niñez para que se implemente acciones positivas que permitan cambiar la realidad que se presenta en la institución.

**7. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS
OBJETIVOS PLANTEADOS:**

<p>Identificar a través de las bases legales y teóricas de los derechos para garantizar el cumplimiento de los derechos y obligaciones de los niños y niñas que son indispensables para su desarrollo</p>	<p>Investigación</p>	<p>Recopilación de información sustentada a través de libros y las leyes que rigen los derechos y obligaciones de los niños</p>	<p>La Ficha de observación mediante la cual se empleó para detallar la descripción de cada uno de los libros utilizados acerca del tema que se va investigar.</p>
<p>Señalar las necesidades de los niños y niñas mediante el conocimiento de sus derechos siendo seres autónomos para lograr el desarrollo integral en sus vidas</p>	<p>Recolección de información</p>	<p>Conocer las necesidades de los niños y niñas</p>	<p>La ficha de observación realizada a los niños de primer año mediante una ficha de observación a los niños de los primeros años "A" y "B" donde se determinó cuáles son las necesidades que tienen los infantes.</p>
<p>Diagnosticar el desconocimiento de sus derechos y obligaciones a través de una investigación de campo con el fin de detectar que problemáticas o derechos son más vulnerables en la niñez para que se implemente acciones positivas que permitan cambiar la realidad que se presenta en la institución.</p>	<p>Recolección de información</p>	<p>Aplicación de las distintas actividades propuestas para el determinar el conocimiento de los derechos y obligaciones de los infantes.</p>	<p>Se diagnosticará mediante la utilización de entrevistas direccionadas al director de la institución y a las maestras de los dos primeros años de educación básica una encuesta a los padres de familia de las respectivas aulas y finalmente una ficha de observación a los niños de los primeros años "A" y "B"</p>

8. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA

8.1. PSICOLOGÍA INFANTIL

Barón (2005) Manifiesta que “La psicología infantil se encarga del estudio del comportamiento del niño hasta la adolescencia, de esta forma, de la psicología se centra en el desarrollo físico, motor, cognitivo, perceptivo, y social” (p.28).

La psicología infantil es la encargada de estudiar de manera amplia los trastornos que se presentan en los niños/as, a esta edad se desarrollan distintas etapas tanto en el ámbito físico del infante donde intervienen los cambios físicos que se presenten, complementadas en el área motor tanto gruesa con el cuerpo y delgada en sus manos que son indispensable para el futuro, en lo referente a lo cognitivo se deja en evidencia los conocimientos de lo aprendido en el entorno en cual se desenvuelve aquí el papel de los padres es muy importante porque he aquí el imita todo lo que percibe.

8.1.1. Teorías Psicológicas Del Desarrollo Infantil

Fue en el siglo pasado que la psicología emergió como una disciplina científica. Aparecieron cierto número de teorías que explicaban la conducta y las actividades mentales. Cada una de esas teorías ha absorbido las energías del científico social y de los educadores, pero ninguna de ellas alcanzado un grado de generalidad tal como ha ocurrido con los conceptos históricos acerca de la niñez. Sin embargo, esas teorías sirven para guiar la investigación, el trato y el sistema educativo al que se somete a los niños. Se tratará dos teorías donde se entenderá la interacción del niño en estas teorías

8.1.2. Teoría Cognoscitiva

Newman (2000) Expresa que “los niños empiezan a explorar cada nuevo objeto empleando las respuestas y patrones de conducta que se han formado en la infancia” (p.34).

Es importante que los niños exploren el medio en el que se desenvuelven y conozcan cada una de las texturas y formas de los objetos que manipulan también podrán conocer el uso que pueden darles a cada objeto o material con el que

trabajan en clases para que de esta manera ellos puedan sus estudios y de esta manera ellos podrán aprender mejor y captar las cosas rápidamente. Conocer cosas nuevas y a su vez vayan desarrollándose de una mejor manera en las diferentes áreas, es necesario que los niños aprendan patrones de conducta ya que es una norma básica para sus estudios y de esta manera ellos podrán aprender mejor y captar las cosas rápidamente.

8.1.3. Teoría Psicoanalítica

El psicoanálisis es un método de exploración creado por el médico y neurólogo austríaco Sigmund Freud (1856-1939) que tiene como objetivo la investigación y el tratamiento de los problemas emocionales. Consiste en una técnica de tratamiento basada en interpretación de los sueños, los actos fallidos y la asociación libre expresados por el paciente.

Los componentes de la personalidad son tres: el ello, el yo y el súper yo. El ello es la fuente de los instintos y de los impulsos, no deja de presionar con el fin de expresarse y obtener gratificación. El yo es el que se ha logrado formar con todas las funciones mentales que tiene que ver con la realidad. Y el súper yo esta menos orientado a la realidad este se encuentra a menudo en la posición de tener que expresar los impulsos del ello sin ofender al superior.

8.2. El Mundo Interno Del Niño

Desde el nacimiento, los niños son capaces de recibir información del medio ambiente que los rodea, de integrar y seleccionar esa información y de dar respuestas originales y dirigidas hacia un fin. El medio ambiente externo influye en estos procesos internos las categorías conceptuales, las discriminaciones en la percepción, las fantasías y los miedos infantiles representan hasta cierto punto el producto de adaptaciones a la realidad externa.

8.2.1. Temperamento

El temperamento es el conjunto de fenómenos características de la naturaleza de un individuo que incluye su susceptibilidad a la estimulación emocional, su fuerza y rapidez de respuestas habituales el tipo de su estado de ánimo más constante y todas las peculiaridades que tienen en los cambios y en la intensidad de sus estados de ánimo. Todos estos fenómenos se consideran como constitucionales y de origen fundamentalmente hereditario.

Newman (2000) Aduce que “el temperamento es el guardián que controla las impresiones que produce el ambiente y la responsabilidad del individuo” (p.148).

A través del temperamento podemos conocer como es el comportamiento de las personas ya que de esta manera podemos observar si las persona tiene una responsabilidad que en este caso sería con sus hijos en donde ellos tienen que dar el ejemplo a seguir y de esta manera los pequeños podrán ir creciendo con unos buenos valores ya que la responsabilidad es uno de los valores más importantes en nuestras vidas porque a través de este valor podemos llegar a ser unas buenas personas por lo que es necesario inculcar desde una temprana edad cada uno de los valores a los infantes.

Newman (2000) Expresa que:

“Los niños que son sociables y que gustan de comunicarse con otras personas van a comunicar un ambiente diferente al encontrarse con extraños del que provocan niños más reservados y los niños activos van a tener una serie de actividades que van a entrar en contacto con muchas personas y objetos” (p.149).

Es necesario que desde una temprana edad los niños empiecen a ser sociables con todas las personas que les rodean ya que así ellos podrán llegar a conocer cosas nuevas para su vida y de esta manera podemos llegar a tener niños capaces de desenvolverse solos sin ningún problema y más que todo que aprendan a resolver sus propios problemas, por otra parte si los niños no se relacionan con los demás pueden llegar a ser excluidos de su grupo de amigos y pueden llegar a cometerse

en este caso bullying y de esta manera no se estaría cumpliendo con uno de sus derechos que es el de expresar libremente sus emociones, pensamientos y sentimientos a consecuencia de esto el niño no aprende a desenvolver o dar sus opiniones por lo que puede tener diferentes problemas más que todo en el ámbito escolar.

8.2.2. Motivación

La motivación se describe como la tendencia a ocuparse en alguna forma de actividad mental o de conducta observable.

White (2000) comenta que “los motivos cambian cuando el niño adquiere nuevas capacidades, cuando el grupo cambia sus expectativas del niño comienza a conocer las posibilidades objetivas de la vida que antes aparecía únicamente como aspiraciones o fantasías” (p.152).

De acuerdo a la edad del niño él podrá llegar a conocer cosas nuevas que serán de beneficio para su vida ya que es necesario que los pequeños se encuentren motivados para realizar cualquier tipo de actividad para que la realicen con éxito y sobre todo que ellos se sientan capaces de hacer las cosas y así también podrán conocer cada una de sus potencialidades para que las puedan desarrollar de una mejor manera y que ya no sean solamente una fantasía o una aspiración sino que sean capacidades y metas propuestas en sus vidas para así poder tener niños soñadores con metas planteadas llegando a ser niños exitosos en un futuro con unos buenos valores con el fin de ser buenas personas cada día.

8.3. La Familia Como Contexto De Desarrollo

Cuando se habla de familia se hace referencia generalmente a un grupo de adultos y de niños que viven juntos durante un periodo prolongado. La familia es el sistema fundamental en donde tiene lugar las experiencias del niño, especialmente del niño pequeño, además el grupo familiar está inmerso en un contexto cultural, para poder entender las influencias que la familia ejerce sobre los niños, se debe comenzar por analizar las ideas que los padres tienen sobre lo que se debe ser el matrimonio ideal, la paternidad y la relación entre padres e hijos.

8.3.1. El Papel De Los Padres

Cada persona desempeña el papel de padre puede definir la situación de acuerdo con sus objetivos, sus experiencias anteriores y la idea que se tiene de las necesidades del niño, pero el papel del padre no lo define únicamente las personas que lo desempeñan, los otros miembros de la familia tienen expectativas acerca de la conducta del padre y la madre.

Newman (2000) Afirma que “Los padres deben integrar en su papel sus propias opiniones con las expectativas que les impone la sociedad” (p.181).

También los padres cumplen un papel muy importante en cuanto a la crianza de sus hijos ya que ellos son los encargados de velar por el bienestar de sus pequeños y sobre todo brindarles una buena calidad de vida porque es una obligación de los padres que sus hijos crezcan con unos buenos hábitos y valores, en los últimos tiempos se a observados que los padres no cumplen con las normas establecidas en la constitución en cuanto al cuidado y bienestar de sus hijos por lo que hay padres que no les brinda una calidad de vida adecuada a sus hijos en cuanto a salud y sobre todo a la educación, hoy en día los padres más se preocupan por sus actividades diarias que en darle a sus hijos la debida atención lo que ocasiona que los infantes tomen poco interés en sus estudios porque no tienen el apoyo de sus progenitores.

8.3.2. El Maltrato A Los Niños

Newman (2000) Concluye que “Es maltratado todo niño que recibe daño físico no accidentales como resultado de Acciones de sus padres o tutores que violan las costumbres de la sociedad en el trato de los niños” (p.212).

Es importante que los padres o los encargados de cuidar a los infantes conozcan las leyes establecidas en la constitución en cuanto al cuidado de los pequeños ya que son seres vulnerables que no se les tiene que maltratar de ninguna manera ni física mucho menos sexual ya que el bienestar de los infantes es responsabilidad de las personas que los cuidan por lo que es necesario que los pequeños conozcan cuáles son sus derechos para que de esta manera ellos puedan expresarse libremente sin ningún temor ante la sociedad y así podremos disminuir el

maltrato infantil tanto en niñas como en los niños y de esta manera podremos estimular su confianza y autoestima ya que cada uno de los pequeños tiene que tener un vida digna en donde se pueda asegurar su desarrollo integral

8.4. PRIMERA INFANCIA

La primera infancia constituye una etapa fundamental en el proceso y desarrollo de la formación de la personalidad. Al ser esto así, es obvio que la atención, el cuidado y la educación de los niños en estas edades revista una importancia crucial. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en las que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero a los seis años de edad.

8.4.1. Edades

Las edades se dividen: La primera desde los 0 a 3 años y la segunda desde los 3 a los 6 años

Desde los 0 a los tres años de edad se caracteriza por que el cuerpo del niño crece a una tasa acelerada durante el primer año, para decrecer posteriormente. Por otra parte, el crecimiento del cerebro es fundamental para el futuro desarrollo físico, cognoscitivo y emocional del recién nacido, que gracias al sistema nervioso central le permiten activar conductas reflejas, que permiten entre otras cosas, que el recién nacido succione su alimento, necesidad instintiva de supervivencia y protección. En esta etapa, tanto el crecimiento físico como el desarrollo de las habilidades motoras son rápidos.

El desarrollo cognoscitivo se caracteriza por el desarrollo de habilidades para aprender y recordar. El uso de símbolos y la capacidad para resolver problemas, junto con la comprensión y el uso del lenguaje. El desarrollo psicosocial durante esta etapa se caracteriza por la formación de apegos con los padres y con otros, se desarrolla la conciencia de sí, ocurre el cambio de la independencia a la autonomía y se incrementa el interés por otros niños.

Desde los tres a los seis años de edad. Los cambios que se producen en esta etapa no son tan rápidos como en la etapa anterior, sino que su desarrollo se hace algo

más lento. En esta etapa adquieren más destrezas físicas, tienen una mayor competencia intelectual y sus relaciones sociales se hacen más complejas. La capacidad de lenguaje aumenta de manera evidente a medida que dominan las reglas de sintaxis y aprenden cómo mantener conversaciones. A nivel emocional, los niños de estas edades comienzan a identificarse con los demás y a mostrar una conciencia social.

8.4.2. Desarrollo De La Primera Infancia

Flaker (1999) Manifiesta que:

“Coinciden en que la familia reviste gran importancia en la crianza de sus hijos y educación de las hijas e hijos, ya que se establece una red no visible de apoyo material y sobre todo afectivo de los adultos hacia los menores. La familia es el primer contexto socializador por medio del cual, sobre todo en la primera infancia, se alimenta el ser humano de elementos propios de la cultura que incluye valores, creencias, representaciones modelos, productos de la socialización e interacción con el ambiente natural” (p.27).

La familia en la vida del infante cumple un papel importante porque en estas edades la educación y crianza de sus hijos se ve reflejada en la manera en la cual los niños se desarrollan ya que a través de compartir con ellos, sobre en todo en la parte afectiva es aquí donde la mayoría de ellos formaran su carácter para que interactúe con el ambiente en el cual se desenvuelve, los valores son un punto principal en la vida de los niños estos se formaran desde la casa, con el ejemplo de sus progenitores siendo el modelo a imitar por ellos, cabe recalcar que la escuela cumple un papel de enseñarles y complementar lo ya aprendido en casa pero de una manera más amplia para que lo apliquen tanto en su hogar y escuela.

8.4.3. Formación Del Vínculo Afectivo

Gonzales (2001) Manifiesta que “Para sobrevivir el niño necesita tener relaciones afectivas satisfactorias con la madre o con quien hace el rol asignado a ella, para desarrollar los estilos de interacción que producirán esas satisfacciones” (p.52).

El vínculo afectivo que se da entre el niño y sus madre debe crearse de manera fuerte y sólida ya que de esto dependerá de manera amplia como el niño forme su

autoestima esta debe ser elevada el sentirse importante y tenido en cuenta , también pueda enfrentar las vicisitudes de la vida, eso hace que más tarde ellos enfrenten problemas y que den solución a ellos como consecuencia del gran vínculo afectivo que se ha dado con su madre para que esta interacción produzcan en los infantes satisfacciones de seguridad y confianza en sí mismo.

La búsqueda y necesidad de cercanía de la madre por parte del niño se conoce como conducta de apego, la conducta de la madre que intenta mantener al hijo cerca se llama conducta de atención la conducta de ambos que se dirige a buscar y mantener la proximidad de uno con el otro se ha denominado conducta afectiva La conducta de apego se encuentra acompañada de sentimientos profundos, la figura despierta amor en el niño, en presencia de esa persona se siente seguro, por lo tanto, la sola posibilidad de perder la figura de apego le causa angustia, la pérdida real lo suma en el dolor y en ambos casos siente una ira profunda.

8.5. DESARROLLO INFANTIL

8.5.1. Etapas Del Desarrollo Cognitivo Según Jean Piaget

Etapa Sensoriomotora esta abarca de los 0 a 2 años en este estadio el niño usa sus sentidos y habilidades motrices (Hersh, 2002). ya que son estos los que se están desarrollando de manera especial la vista por lo gira en su entorno y la audición por todo lo que escucha llamando su atención posteriormente estos dos sentidos se combinan dando lugar a los primeros conocimientos donde intervendrá la memoria y pensamientos en imágenes, conceptos que se le presente.

Etapa Pre-operacional aproximadamente entre los dos y los siete años cuando el niño comienza a aprender a hablar (Hersh, 2002). en esta etapa el niño comienza a representar el mundo con palabras e imágenes que a él se le presente, pero queda claro que el lenguaje que se utilice es mediante dibujos que expresen lo que más le llama la atención o el mundo que ellos creen o se imaginan del ambiente que le rodea.

Etapa Operacional Concreta de siete años de edad se hace referencia a las operaciones lógicas usadas para la resolución de problemas (Hersh, 2002). El niño empieza a pensar de manera lógica ya no solo por imágenes sino con la capacidad de usar símbolos tal es el ejemplo en las matemáticas el reconocerá números, signos de manera generalizada que serán el inicio de nuevos aprendizajes dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje para los niños y niñas.

Etapa operacional Formal tiene dificultad en aplicar sus conocimientos o habilidades adquiridos en situaciones concretas a situaciones abstractas (Hersh, 2002). Los niños/as piensan de manera lógica empezando a desarrollar los motivos por los cuales ocurren las cosas de su vida y el entorno en el cual se desenvuelven teniendo la capacidad de resolver los problemas que se le presentaran, pero utilizando su razonamiento en beneficio de él.

8.5.2. Teorías Psicosocial según Erik Erikson.

Elaboro una teoría del desarrollo de la personalidad a la que denomino Teoría psicosocial en esta teoría se describe ocho etapas del ciclo vital o estados psicosociales (crisis o conflictos en el desarrollo de la vida, a las cuales han de enfrentarse las personas)

(Wales & Sanger, 2016)

1. Confianza vs Desconfianza

(Desde el nacimiento hasta aproximadamente los 18 meses). Él bebe recibe el calor del cuerpo de la madre y sus cuidados amorosos. Se desarrolla el vínculo que será la base de sus futuras relaciones con otras personas importantes; es receptivo a los estímulos ambientales es por ello sensible y vulnerable, a las experiencias de frustración son las experiencias más tempranas que proveen aceptación, seguridad, y satisfacción emocional y están en la base de nuestro desarrollo de individualidad. Depende entonces del sentimiento de confianza que tengan los padres en sí mismos y en los demás, el que lo puedan reflejar en sus hijos

2. Autonomía vs Vergüenza y Duda

(Desde los 18 meses hasta los 3 años aproximadamente). Esta etapa está ligada al desarrollo muscular y de control de las eliminaciones del cuerpo. Este desarrollo es lento y progresivo y no siempre es consistente y estable por ello él bebe pasa por momentos de vergüenza y duda. Él bebe inicia a controlar una creciente sensación de afirmación de la propia voluntad de un yo naciente, se afirma muchas veces oponiéndose a los demás. El niño empieza a experimentar su propia voluntad autónoma experimentando fuerzas impulsivas que se establecen en diversas formas en la conducta del niño, y se dan oscilando entre la cooperación y la terquedad, las actitudes de los padres y su propio sentimiento de autonomía son fundamentales en el desarrollo de la autonomía del niño.

3. Iniciativa vs Culpa

(Desde los 3 hasta los 5 años aproximadamente). La tercera etapa de la Iniciativa se da en la edad del juego, el niño desarrolla actividad, imaginación y es más enérgico y locuaz, aprende a moverse más libre y violentamente, su conocimiento del lenguaje se perfecciona, comprende mejor y hace preguntas constantemente; lo que le permite expandir su imaginación. Todo esto le permite adquirir un sentimiento de iniciativa que constituye la base realista de un sentido de ambición y de propósito.

4. Laboriosidad vs Inferioridad

(Desde los 5 hasta los 13 años aproximadamente). Es la etapa en la que el niño comienza su instrucción preescolar y escolar, el niño está ansioso por hacer cosas junto con otros, de compartir tareas, de hacer cosas o de planearlas, y ya no obliga a los demás niños ni provoca su restricción. Posee una manera infantil de dominar la experiencia social experimentando, planificando, compartiendo. Llega a sentirse insatisfecho y descontento con la sensación de no ser capaz de hacer cosas y de hacerlas bien y aún perfectas; el sentimiento de inferioridad, le hacen sentirse inferior psicológicamente, ya sea por su situación económica- social, por su condición "racial".

5. Exploración De La Identidad vs Difusión De Identidad.

(Desde los 13 hasta los 21 años aproximadamente). Se experimenta búsqueda de identidad y una crisis de identidad, que reavivará los conflictos en cada una de las etapas anteriores; los padres de los adolescentes se verán enfrentando situaciones nuevas que serán un nuevo reto para su misión orientadora.

6. Identidad Frente al Aislamiento.

(Desde los 40 hasta los 60 años aproximadamente). Periodo dedicado a la crianza de los niños. La tarea fundamental aquí es lograr un equilibrio apropiado entre la productividad y el estancamiento. La productividad es una extensión del amor hacia el futuro; tiene que ver con una preocupación sobre la siguiente generación y todas las demás futuras: teniendo y criando los hijos, la enseñanza, la escritura, la inventiva, las ciencias y las artes, el activismo social complementan la tarea de productividad.

7. Generatividad Frente al Estancamiento.

(Desde aproximadamente los 60 años hasta la muerte). Esta es la última etapa. En la delicada adultez tardía, o madurez, la tarea primordial es lograr una integridad con un mínimo de desesperanza. Primero ocurre un distanciamiento social, desde un sentimiento de inutilidad existe un sentido de inutilidad biológica, debido a que el cuerpo ya no responde como antes; junto a las enfermedades, aparecen las preocupaciones relativas a la muerte. Los amigos mueren; los familiares también y ello contribuye a la aparición de un sentimiento de desesperanza.

8.5.3 Teorías De Desarrollo Psicosexual según Sigmund Freud

Abarca (2003) Manifiesta que “La etapa oral se extiende desde el nacimiento hasta los dos años aproximadamente la mayoría de las necesidades del niño están relacionadas con la alimentación” (p.27).

Es la etapa primera etapa de vida de los niños donde la alimentación que tienen es a través del pecho de su madre donde ellos encuentran una autoestima porque encuentran placer en su boca al succionar la leche, los niños y niñas desplazan absolutamente todo su energía y atención en un objeto que este caso es el pecho de su madre siendo así la fuente de su satisfacción y también teniendo una imagen fragmentada de su madre con un objeto amoroso puesto que es con ella comparte un vínculo tan fuerte.

Abarca (2003) Concluye que “La Etapa Anal El niño y la niña desde el punto de vista fálico tiene control de su locomoción es, además, la etapa en que se da control de esfínteres” (p.28).

En esta etapa se evidencia que la zona donde los pequeños se enfocan es sus órganos internos tanto masculinos como femeninos siendo la etapa muy importante donde es aquí que ellos empiezan a controlar esfínteres en esta etapa se de tomar en cuenta que los padres cumplen un papel importante porque son los encargados de implantar el hábito de ir al baño, pero es de suma importancia dar seguridad y apoyo incondicional a los niños/as.

Abarca (2003) Expresa que “La etapa fálica se extiende hasta los cinco años aproximadamente y es de suma importancia para la resolución de algunas crisis que tienen que ver con la identidad y con las formas adultas relacionándose con las personas del sexo opuesto” (p.29).

En esta edad los niños/as ya tiene una perspectiva más clara de lo que son según las etapas anteriores a las que pasaron con el claro ejemplo de volverse conscientes de su propio cuerpo debido a que siente curiosidad por explorar su cuerpo siendo ellas las crisis que tendrán que afrontar en este periodo de su vida,

diferenciado entre lo masculino y femenino también entre el sexo si es niño y niña, empieza a relacionarse con su entorno que lo rodea en este caso será la escuela donde se relacionara con el sexo opuesto.

Abarca (2003) Coincide que “La etapa de lactancia le permite desarrollar sus tareas escolares y pensar en otros mecanismos que desplazan hacia la creación y producción intelectual” (p.30).

Esta es la antepenúltima etapa, pero también una muy importante en el crecimiento donde el niño/a se desarrollará principalmente en la escuela donde pasara el tiempo enfocado en asumir responsabilidades en su vida estudiantil al ganarse notas con mucho esfuerzo que se verán reflejadas en superar un nuevo año su parte intelectual se verá en gran desarrollo en adquirir nuevos conocimientos para implementarlos en su vida futura de estudios.

Abarca (2003) Coincide que “La etapa genital es el foco de la excitación sexual, y el feliz enfrentamiento de esta etapa descansa en las experiencias infantiles” (p.34).

En etapa los niños y las niñas cierran un ciclo dejando de lado las experiencias infantiles y suceden cambios físicos notables en su cuerpo debido a que se presentan en las niñas la primera menstruación y los hombres desarrollo muscular donde llama la atención mucho el sexo opuesto la preocupación por su belleza externa y la aceptación física de los demás que lo rodean.

8.6. INFANCIA

Papalia (2005) Comenta que:

La infancia es la época en la que los niños y niñas tienen que estar en la escuela y en los lugares de recreo, crecer fuertes y seguros de sí mismos y recibir el amor y el estímulo de sus familias y de una comunidad amplia de adultos (p.50).

La infancia es la etapa más importante de la vida en cuanto a valores y experiencias ya que el niño se encuentra muy receptivo al conocimiento y absorbe

como una esponja aprendizajes a través de la observación de las personas y cosas que lo rodean por lo que la responsabilidad de las personas adultas es defender y respetar los derechos de los infantes para que tengan un desarrollo integral adecuado a su edad recibiendo el cariño y el cuidado necesario de parte de sus progenitores o de las personas que los cuidan, otro aspecto fundamental es que el niño asista a la escuela para estudiar y aprender pero también para relacionarse con otros niños y así crezca de acuerdo a su edad.

8.6.1. Importancia De La Infancia

La infancia es la etapa más importante de la vida en cuanto a asentamiento de valores y creencias se refiere. Desde el nacimiento hasta los 6 años de vida, el niño se muestra muy receptivo al conocimiento y absorbe como una esponja aprendizajes a través de la observación del entorno en el que vive.

Gaitan (2006) Manifiesta que :

La importancia de la infancia sería una condición social delimitada por una construcción cultural e histórica diferenciada y caracterizada por relaciones de poder, mientras que las niñas y los niños serían el grupo de personas o sujetos sociales que se desenvuelven en dicho espacio social (p.112).

Debido a que los infantes se desenvuelven en un entorno diferente cada día atravesando cosas nuevas es necesario que aprendan a ser más independientes para que puedan desenvolverse de una manera adecuada a su edad por lo que tienen que conocer cosas nuevas ya que la infancia es una de las etapas en donde las personas adultas tienen que dejar que los niños exploren y aprendan cosas diferentes ,de tal manera que la escuela es un proceso continuo,permanente de interrelaciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y permanentes que posibiliten a los pequeños a potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida.

8.7. CONSTITUCIÓN

8.7.1. Historia

(Wales & Sanger, 2016)

La Constitución De La República Del Ecuador De 2008

Es la carta magna vigente en la República del Ecuador desde el año 2008. Es el fundamento y la fuente de la autoridad jurídica que sustenta la existencia del Ecuador y de su gobierno. Esta constitución define la separación de poderes del gobierno ecuatoriano en cinco ramas. De las cinco funciones del Estado, se conservan los tres poderes tradicionales establecidos en constituciones anteriores: la función legislativa, asignada a la Asamblea Nacional; la función ejecutiva, liderada por el Presidente de la República; y la función judicial encabezada por la Corte Nacional de Justicia. Sin embargo se establecen dos nuevos poderes del Estado: la función electoral, administrada por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral; y la función de Transparencia y Control Social, representada por 6 entidades, la Contraloría General del Estado, Superintendencia de Bancos y Seguros, Superintendencia de Telecomunicaciones, Superintendencia de Compañías, la Defensoría del Pueblo y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social .

La Constitución de 2008 es una de las más extensas del mundo y la más larga de las cartas magnas que se han adoptado en el territorio ecuatoriano. Posee 444 artículos, divididos en 9 títulos, 40 capítulos, 93 secciones, 30 disposiciones transitorias, una disposición derogatoria, un régimen de transición y una disposición final.

Importancia De La Constitución

Cada uno de los países cuenta entonces con una Constitución, siendo ésta la base de todo sistema de Normativas y Leyes, contando no solo con los objetivos del estado sino también con los Derechos que tenemos todos los ciudadanos, a su vez las Garantías que nos permiten y aseguran la libertad en muchos ámbitos de la vida cotidiana, siendo éste un conjunto de Obligaciones y beneficios del cual dependen todos los organismos de la nació.

8.7.2. Artículos De La Constitución Referentes A Los Derechos y Deberes De Los Niños.

- Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador (2008) Manifiesta que “Las niñas, niños y adolescentes gozaran de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad, el estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción” (p.30).

Mediante la constitución del 2008 se evidencia que el estado debe garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes porque constituyen el sector más vulnerable de la población ecuatoriana, por lo que hay que hacer énfasis en velar por cada uno de sus derechos contarán con derechos primordiales que deben ser cumplidos como: a una identidad desde el momento que nacen, a una salud integral que se ha accesible ante las necesidades que se presenten, a una educación de calidad que los forme como entes de desarrollo para el futuro de nuestro país también en la integridad tanto física como psíquica de cada uno de ellos. El estado vele por el desarrollo integral de cada uno de los niños y niñas cuidando de ellos desde el momento de su concepción porque desde allí son considerados como ciudadanos pertenecientes a nuestro país que gozaran con derechos y obligaciones.

- Art 31.-Los estados partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y las artes.

Uno de los derechos de los niños es el juego ya que a través de esto se evidencia que constituye un estímulo principal para el desarrollo afectivo, físico, intelectual y social del niño de esta manera ellos aprenden también a desarrollarse de una mejor manera ante las personas que los rodea ya que a través de estos factores determinantes se logra en el niño un desarrollo integro también las actividades culturales indispensables en la vida de los infantes, tomando a consideración también que la vida cultural y las artes en los niños expresan emociones de lo que quieren mostrar a los demás mediante actividades como la danza y el canto por lo que el estado debe tomar el tema mencionado anteriormente como un tema

fundamental en la vida de los infantes ya que es de vital importancia que los niños exploren y conozcan cosas nuevas para que puedan tener un conocimiento amplio de las cosas que rodean .

8.7.3. Principios De Aplicación De Los Derechos

- **Art 11.-** El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios: Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

En el presente artículo está basado en un principio en cual todas las personas deben reconocer como un texto esencial que regirá en su vida, donde todos tenemos los mismos derechos y deberes sin distinción sexo, raza, religión, así como también las oportunidades que todas las personas tienen para poder aprender de las experiencias que se han ganado el derecho a opinar y poder ser escuchados mereces ser tomados como futuros entes que se desarrollaran en beneficio del país.

Derechos Del Buen Vivir

EL Buen Vivir es un principio constitucional basado en el 'Sumak Kawsay', que recoge una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. La educación y el Buen Vivir interactúan de dos modos. Por una parte, el derecho a la educación es un componente esencial del Buen Vivir, ya que permite el desarrollo de las potencialidades humanas, y como tal, garantiza la igualdad de oportunidades para todas las personas.

- **Art.13.-**Las personas y colectividades tienen derecho al acceso, seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos, preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia en sus diversas identidades y tradiciones culturales.

Todas las personas tienen derecho a recibir alimentos en buena calidad suficientes y nutritivos para su familia y de esta manera los infantes podrán crecer sanos y saludablemente desarrollándose en las diferentes áreas y de esta manera también podrán tener un buen aprendizaje ya que si los niños tienen un buen cuidado y una buena alimentación podrán desarrollarse adecuadamente en sus estudios llegando

a tener niños fuertes y sobre todo emprendedores que lleguen a tener éxito en el futuro tomando en cuenta que este es uno de los derechos que no se cumple a cabalidad, por otra parte se podrá disminuir la desnutrición crónica que se vienen en algunos países en donde los pequeños no reciben un buen cuidado por parte de sus progenitores por lo que a veces por falta de una alimentación saludable los niños no pueden tener un buen aprendizaje y van creciendo siendo niños que se enferman fácilmente que en ocasiones pueden llegar a la muerte.

Ambiente Sano

El ambiente sano es aquel donde todos los individuos deben velar por que siempre esté limpio y agradable para darnos larga vida. El disfrutar de la naturaleza hace al hombre feliz, tener una mente sana y un espíritu en contacto con su Creador. Este le ayuda a ser una persona más dinámica y llena de salud. Esto con el fin de gozar de su entorno y transmitirlo a los demás, para que a su vez puedan estar felices y disfrutar de la naturaleza. Qué fue dada por el todo poderoso. vivamos unidos con ella para estar sanos, fuertes, dinámicos y conscientes de que debemos respetar las maravillas creadas por Dios

- **Art 14.**-Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, Sumak Kawsay.

El artículo 14 de la constitución se centra principalmente en que los niños y niñas tienen el derecho de contar con un ambiente sano en este caso se menciona el cuidar la naturaleza a través de establecer hábitos de cuidado como lo es en sus casas y la enseñanza que se da en las escuelas de manera en que se les debe decir que la naturaleza es su casa que la cuidemos realizando campañas de no arrojar basura en las calles, cuidar las plantas y motivarlos a realizar cuidados de mini biohuertos que se den en la escuela, porque si preservamos nuestro ambiente sano podemos vivir cómodamente sin el riesgo de que la naturaleza sufra consecuencias ya que si no lo cuidamos tendremos un ambiente no saludable para el desarrollo de nuestras vidas.

Educación

La educación es el proceso de facilitar el aprendizaje en todas partes. Conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos de un grupo de personas que los transfieren a otras personas, a través de la narración de cuentos, la discusión, la enseñanza, la formación o la investigación.

- **Art.26.-** La educación es un derecho de las personas a lo largo de sus vidas y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

La educación es un derecho que tienen todos los ciudadanos sin importar su condición social ya que es gratuita y se garantiza una educación de calidad para todas y todos los niños, en donde los infantes van adquirir nuevos conocimientos, habilidades y van a tener buenos hábitos sobre todo van a llegar a tener unos buenos valores que serán de beneficio para sus vidas toman en cuenta que los pequeños son como esponjas que absorben todo lo que se les enseña y aprenden en el aula de clase siendo conocimientos que ayudaran a los niños a desarrollarse adecuadamente dentro y fuera del aula de esta manera llegar a tener niños con futuros exitosos y que aprendan hacer emprendedores.

Habitad Y Vivienda

- **Art 30** Las personas tienen derecho a una habitad seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica

En el presente artículo se enfoca en que todos los infantes para un buen desarrollo integro en su vida requiere de una vivienda digna, no se enfocara en las clases sociales, sino que acorde a cada una de ellas se brinde a los niños/as un hogar adecuado a sus necesidades no se necesita de grandes infraestructuras, sino que en medio de ella los padres de un hogar seguro para que ellos no se expongan a situaciones de decadencia para su bienestar, un papel importante toman los padres ya que ellos velaran para su bien brindándoles un hogar agradable en medio de ello no exista ningún conflicto para que los pequeños no se sientan incómodos, por

lo que es necesario que conozcan su derecho de contar con una vivienda grata y agradable para su desarrollo.

Salud

Es un estado de bienestar o de equilibrio que puede ser visto a nivel subjetivo (un ser humano asume como aceptable el estado general en el que se encuentra) o a nivel objetivo (se constata la ausencia de enfermedades o de factores dañinos en el sujeto en cuestión). El término salud se contrapone al de enfermedad, y es objeto de especial atención por parte de la medicina y de las ciencias de la salud.

- **Art.32.**-La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustenten el buen vivir.

La salud es indispensable para las personas ya que si reciben una buena atención en los centro de salud pueden tener una buena calidad de vida tanto para los adultos como para los pequeños porque en los infantes es necesario que reciba una adecuada atención en cuanto a su salud para que puedan crecer sanos y fuertes y de esta manera se podrá disminuir la desnutrición en los más pequeños teniendo en cuenta que los niños van aprendiendo nuevos conocimientos que serán de benéfico para su vida, mientras ellos van creciendo necesitan diferentes cuidados aún más cuando son bebés para que ellos puedan tener un buen aprendizaje en las áreas en las que se desenvuelven tomando en cuenta que cada infante merece los mismo tratos sin importar sus condiciones económicas o sociales ya que todos y todas tienen el derecho que es garantizado por el estado en cuanto a su salud

8.8. UNICEF

8.8.1. Historia

(Lake, 1946)

El UNICEF inició su misión en 1946, como organización de socorro de niños y niñas que habían sufrido los efectos de la Segunda Guerra Mundial, terminada el año anterior. Ese mandato inicial se amplió rápidamente hasta abarcar también a

los niños y niñas amenazados en los países en desarrollo. Casi 60 años después, UNICEF cuenta con un personal integrado por más de 7.000 personas que cumple funciones en 57 países y territorios del mundo. Nueve de cada 10 miembros del personal de la organización trabajan en estrecha colaboración con los gobiernos nacionales y locales y con otros aliados. Durante toda la historia de UNICEF, sus labores prioritarias han estado dirigidas a garantizar la vigencia de los derechos intrínsecos de la infancia a un nivel básico de vida; derechos que los dirigentes mundiales definieron más precisamente en la Convención sobre los Derechos del Niño.

8.8.2. ¿Qué Es La Unicef?

UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) tiene como objetivo promover la defensa de los derechos de los niños, suplir sus necesidades básicas y contribuir a su desarrollo, garantiza el fiel cumplimiento de los derechos de la infancia, la misma se encarga de proporcionar a todos los niños de todo el mundo alimentos, ropas, atenciones médicas, vacunas, así como de intentar satisfacer sus demás necesidades. Es una organización internacional que se dedica principalmente a los niños, trabajando en conjunto con los gobiernos para diseñar y ejecutar programas de desarrollo relacionados con la defensa, desarrollo, supervivencia y protección de los niños.

- Velasco (2014) Aduce que “los niños tienen derecho a participar a opinar en todo aquello que les afecta y lo que es más importante, no solo a ser oídos sino a ser escuchados y a que se tengan en cuenta sus opiniones” (p.93).

Las investigadoras consideran que los niños y las niñas tienen el derecho de dar opiniones propias en asuntos sociales, siendo parte de debates, donde solo las personas adultas adoptan y toman decisiones pues los infantes tienen el derecho de tener la libertad de expresión de expresar lo que siente, les agrada, lo que están de acuerdo y en desacuerdo en temas que respete a su vida social, económica, cultural, religiosa y política. Como adultos debemos escuchar lo que dicen y aportan para el desarrollo de la sociedad comprendiendo que todo comentario vertido por los infantes será un aporte que beneficiará a todos en conjunto, pero

siempre y cuando tomando en cuenta la función de su edad y la madurez del niño en cuanto al tema que se presente.

8.8.3. Importancia

UNICEF reitera nuevamente la importancia de proteger a las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los albergues y hace un llamado a la población para que contribuya con actividades de atención psicosocial, especialmente a quienes han sido víctimas directas de esta situación de emergencia. UNICEF, apoya la salud y la nutrición de la infancia, el abastecimiento de agua y saneamiento de calidad, la prestación de educación básica de calidad para todos los niños y niñas y la protección de los niños y niñas contra la violencia y la explotación.

8.8.4. Objetivos De La Unicef

UNICEF quiere garantizar para todos los niños y las niñas:

- Un buen comienzo en la vida.
- Una educación básica de calidad.
- Un entorno seguro que les permita desarrollarse.

La UNICEF ha fijado cinco prioridades temáticas que hacen referencia a los campos de acción esenciales para el bienestar y el respeto de sus derechos:

- Supervivencia y desarrollo del niño.
- Educación básica e igualdad de género
- El VIH/SIDA y la infancia
- Protección de políticas y asociaciones en favor de los derechos del niño.

8.9. CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

8.9.1. Historia

El Ecuador fue el primer país latinoamericano en ratificar la Convención Internacional de los Derechos del Niño y tercero en el mundo. Se comprometió a adecuar su sistema jurídico a los requerimientos de la Convención y a la Constitución Política de la República. La idea original de contar con un texto

normativo para la niñez y la adolescencia estuvo asociada desde su nacimiento, a la convicción de que debía ser el producto de un extenso y profundo proceso de participación ciudadana, contraria a la costumbre de dictar leyes preparadas por pequeños grupos de técnicos o profesionales del derecho, sin la consulta ciudadana.

8.9.2 Estructura del Código

(Posso, 2013)

EL código de la niñez y la adolescencia, es un conjunto de normas jurídicas que regula el ejercicio y la protección de sus derechos (Art 1 del Código)

El Código está dividido en 4 libros

El libro I se denomina “Los niños niñas y adolescentes como sujetos de derechos” en este libro encontramos definiciones, principios derechos, deberes y garantías el código tiene la finalidad de asegurar la protección integral a la niñez y adolescencia niño/a es todo ser humano que no ha cumplido doce años y adolescente toso ser humano entre doce y dieciocho años. Los principios fundamentales son la igualdad y no discriminación, la corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia, el interés superior de los niños, ellos son la prioridad absoluta en la formulación y ejecución de políticas, el ejercicio de derechos es progresivo.

El libro II.- Denominado “El niño, la niña y adolescente en sus relaciones de familia”. En este libro se define la familia, se reconoce su función fundamental en el desarrollo de los niños y se establece mecanismos para protegerla. El espacio privilegiado para ejercer la ciudadanía es la familia la familia es el primer lugar donde se promueve o se violan los derechos. De ahí que se entienda a la patria potestad no solo como autoridades para administrar bienes sino como el deber y el derecho a la patria potestad solo como autoridad para administrar bienes sino como el deber y el derecho de los progenitores para velar por el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

Libro III.- Se denomina “Del sistema Nacional de Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y adolescencia”. Sin el sistema los derechos que están en el

libro I y el libro II serían meras declaraciones. El sistema tiene por objeto, asegurar el ejercicio y garantía de todos los derechos de los niños y niñas. Para ello, el sistema optimiza, reestructura y fortalece las instituciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional como a nivel local.

8.9.3. Avances Importantes Del Código De La Niñez Y La Adolescencia

El código incorpora y define todos los principios, derechos y avances normativos que se han reconocido mundialmente, como el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y la lucha contra la explotación sexual, fortalece a la familia desde diversas perspectivas y asigna a la familia la responsabilidad principal respecto al cuidado y protección de los infantes se reconoce también el derecho a la participación del niño y niña en todo lo que le concierna y establece mecanismos, tanto judiciales como políticos para que sea efectiva.

El código da un paso al reconocimiento de derechos (que se los dio al ratificar la Convención de los derechos de los niños, al establecer varios artículos en la Constitución y al reforma el Código de Menores en 1993) hacia la protección ,al crear sistemas de protección integral, los mecanismos administrativos, las Juntas cantonales y las Defensorías comunitarias tienen varias virtudes, descongestionan los casos que llegan a la administración de justicia formal, su mecanismo de solución implica un proceso de dialogo que fortalecerá la cohesión social, son espacios de fácil acceso, eficaces para atender a niños, niñas y adolescentes en su vida cotidiana

Las entidades encargadas de velar por los derechos y deberes de los niños/as son la figura del fiscal/as y del defensor para ser consecuentes con las garantías del debido proceso. Sin estos actores, el tribunal de menores, concentraría todas las funciones en una persona que defiende y acusa al mismo tiempo lo que hace del juzgador parcial y arbitrario.

8.10. DERECHOS

Aquilino (1991) Concluye que: “Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición” (p.37).

Los derechos es una normativa que beneficia a todos los seres humanos estos no se pueden separar a nuestro deseo estos están conjuntamente a una obligación que debe cumplir cada una de las personas mucha más si nos enfocamos en el ámbito a su nacionalidad el respetarlos ya que somos iguales todos, el lugar donde se resida en este caso puede ser personas de otro país no discriminar a ninguna persona por su raza o religión porque todos somos iguales y tenemos los mismos derechos y obligaciones.

8.10.1. Historia

(Wales & Sanger, 2016)

Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño 1924

La declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño es el primer texto histórico que reconoce la existencia de derechos específicos para las niñas y niños además de la responsabilidad de las personas adultas sobre su bienestar. La declaración contiene cinco únicos artículos: el niño debe ser puesto en condiciones de desarrollarse normalmente desde el punto de vista material y espiritual. El niño hambriento debe ser alimentado, el niño enfermo debe ser atendido, el niño deficiente debe ser ayudado, el niño desadaptado debe ser reeducado, el huérfano y abandonado deben ser recogidos y ayudados, el infante debe ser el primero en recibir socorro en caso de calamidad. Él niño debe ser puesto en condiciones de ganarse la vida y debe ser protegido de cualquier explotación, ellos deben ser educados inculcándole el sentimiento del deber que tiene de poner sus mejores cualidades al servicio del prójimo.

Declaración Universal De Los Derechos Humanos 1948

La declaración Universal de los derechos Humanos (DUDH) es un documento declarativo adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 217 A (III) el 1º de diciembre de 1948 en París; en esta se recogen en sus 30 artículos los humanos considerados básico, a partir de la carta de San Francisco (26 de junio de 1945). La unión de esta declaración y los pactos internacionales de Derechos Humanos y sus Protocolos comprende lo que se ha denominado la Carta Internacional de Derechos Humanos mientras que la Declaración constituye, generalmente un documento orientativo, los pactos son tratados internacionales que obligan a los Estados firmantes a cumplirlos.

Declaración De los Derechos Del Niño 1959.

Esta declaración reconoce a los niños y la niña como ser humano capaz de desarrollarse física, mental, social, moral y espiritualmente y dignidad.

1. El derecho a la igualdad, sin distintos de raza, religión, idioma, nacionalidad, sexo, opinión política.
2. El derecho a tener una protección especial para el desarrollo físico, mental y social.
3. El derecho a un nombre y a una nacionalidad desde su nacimiento.
4. El derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuada
5. El derecho a una educación y a un tratamiento especial para aquellos niños que sufren alguna discapacidad mental o física.
6. El derecho a la comprensión y al amor de los padres y de la sociedad.
7. El derecho a actividades recreativas y aun educación gratuita.
8. El derecho a estar entre los primeros en recibir ayuda en cualquier circunstancia.
9. El derecho a la protección contra cualquier forma de abandono, crueldad y explotación.
10. El derecho a ser criado con un espíritu de comprensión sexual, tolerancia, amistad entre los pueblos y hermanos universal.

Convención Sobre Los Derechos Del Niño 1989

La Convención sobre los Derechos del Niño fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. es el tratado internacional de las Naciones Unidas a través del cual se enfatiza que los niños tienen los mismos derechos que los adultos, y se subrayan aquellos derechos que se desprenden de su especial condición de seres humanos que, por no haber alcanzado el pleno desarrollo físico y mental, requieren de protección especial.

Es el primer tratado vinculante a nivel internacional que reúne en un único texto sus derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales. El texto de la CDN al que suscriben los Estados está compuesto por un conjunto de normas para la protección de la infancia y los derechos del niño. Esto quiere decir que los Estados que se adhieren a la convención se comprometen a cumplirla. En virtud de ello se comprometen a adecuar su marco normativo a los principios de la CDN y a destinar todos los esfuerzos que sean necesarios para lograr que cada niño goce plenamente de sus derechos.

La Convención recoge 54 artículos relacionados a derechos civiles, políticos, económicos y culturales, su aprobación supuso el reconocimiento del niño y la niñas como sujeto titulares de derechos y les otorgó una protección especial y reforzada debido a su condición de personas en desarrollo y crecimiento.

8.10.2. Derechos De Los Niños Y Niñas

1.-A Tener Derechos Sin Ser Discriminando

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

2.-A Gozar De Una Seguridad Social.

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda

desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

3.- A Tener Un Nombre Y Una Nacionalidad.

El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

4.-A Disfrutar De Alimentación, Vivienda, Recreo Y Servicios Médicos Adecuados.

El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados

5.-A Recibir Atención Y Cuidados Especiales Cuando El Niño Sufre Algún Impedimento Físico, Mental O Social.

El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

6.-El Amor Y A La Familia

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

7.-A La Educación.

El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

8.-A Ser Los Primeros En Recibir Atención En Situaciones De Emergencia.

El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

9.-Al Buen Trato.

El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

10.-A La Protección Contra Todo Tipo De Discriminación Y A La Educación En La Tolerancia Frente A Las Diferencias.

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

9. PREGUNTAS CIENTIFICAS O HIPOTESIS:

¿Es importante que los niños y niñas conozcan sus derechos y obligaciones?

¿Los derechos de los niños y niñas garantizan el desarrollo integral?

10. METODOLOGÍAS Y DISEÑO EXPERIMENTAL:

Enfoque de la Investigación

La investigación es de tipo cuantitativa. Es cualitativa porque es normativa, explicativa y realista, tienen un enfoque en el paradigma crítico propositivo porque critica la realidad existente identificando un problema poco investigado para plantear una alternativa de solución asumiendo una realidad dinámica.

Será cuantitativa porque se aplican técnicas cuantitativas como la encuesta y la observación de las cuales se obtendrán datos numéricos, estadísticos interpretables.

Modalidades de la Investigación

El diseño de la investigación responde a 2 modalidades:

Bibliografía Documental

Tienen el propósito de ampliar, detectar y profundizar diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre Estimulación Prenatal y Desarrollo Sensorial, basándose en documentos como fuentes primarias o en libros, revistas, periódicos y otras publicaciones como fuentes secundarias.

De campo

Es el estudio sistemático de los hechos en el lugar donde se producen. En esta modalidad la investigadora toma contacto en forma directa con la realidad para obtener información de acuerdo con los objetivos planteados.

Niveles o tipos de Investigación

Exploratoria

Este nivel de investigación posee una metodología flexible dando mayor amplitud y dispersión que permite generar hipótesis, reconocer variables de interés social para ser investigadas, sondea un problema poco investigado o desconocido en un contexto poco particular.

Descriptiva

Es un nivel de investigación de medición precisa, requiere de conocimientos suficientes, tienen interés de acción social, compara entre dos o más fenómenos situaciones o estructuras, clasifica el comportamiento según ciertos criterios, caracteriza a una comunidad y distribuye datos de variables consideradas aisladamente.

Técnicas

Encuesta

Es un procedimiento dentro de los diseños de una investigación descriptiva en el que el investigador busca recopilar datos por medio de un cuestionario previamente diseñado, sin modificar el entorno ni el fenómeno donde se recoge la información.

Entrevista

Es un intercambio de ideas, opiniones mediante una conversación que se da entre una, dos o más personas donde un entrevistador es el designado para preguntar utilizando una técnica de recolección mediante una interrogación estructurada o una conversación totalmente libre; **en** ambos casos se utiliza un formulario o esquema con preguntas o cuestiones para enfocar la charla que sirven como guía.

Ficha de observación

Las fichas de observación son instrumentos de la investigación de campo. Se usan cuando el investigador debe registrar datos que aportan otras fuentes como son personas, grupos sociales o lugares donde se presenta la problemática.

11. ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS:

1. Entrevista aplicada al Director Msc Miguel Castillo Calispa en la Escuela de Educación General básica “Luz de América”

Objetivo. -Investigar acerca del conocimiento que tiene el director de la institución sobre los derechos y deberes de los niños\as.

1) ¿Qué entiende usted por Derecho y Obligación?

R: El derecho primeramente es un privilegio un sentimiento que le otorga la vida a través del conglomerado social del valor inmanente de la familia que conlleva a adquirir una serie de derechos que rijan a las sociedades, la obligación viene a ser una exigencia que nace de la estructura psicológica del ser humano, regido por la voluntad, la inteligencia, la prudencia de la sociedad en la que nos desenvolvemos

2) ¿Conoce usted cuales son los derechos de los niños?

R: Por supuesto viene a ser un requisito sino cuando que debemos saber especialmente los profesionales, más aún los educadores, constituyen una serie de mandatos que entre otros cualluvan a prevalecer la identidad como seres humanos que debemos esbozarlos día a día es nuestra tarea como educadores nosotros fortalecemos la aplicación de la constitución través de la leyes, reformas, reglamentos y códigos.

3) ¿Cómo se han puesto en práctica los derechos de los niños\as dentro de la institución?

R: Primeramente, se establece una serie de técnicas en las que interviene los docentes, para asimilar a conciencia el razonamiento, valor y aplicación el de venir diario. Todo instante del diario convivir sirve para aplicar y mantener la idealidad y principios que filosóficamente conlleva a cuidar este valor supremo de los niños.

4) ¿Cree que los infantes conocen sobre sus derechos y obligaciones?

R: Más deberían conocer los padres 20 años antes de que nazcan sus hijos para que ellos concientizados tengan autoridad moral para traer al mundo con

responsabilidad y sentido ético una vida. Los niños conocen no como conceptos literarios, sino como sentires quizá inocentemente del goce de sus derechos correctamente atendidos, guiados y formados.

5) ¿Qué estrategias se han utilizado para enseñar los derechos en la Institución?

R: Que todas las aulas deben tener un lugar visible de los derechos de los niños, realizar manualidades que llamen la atención de los infantes estas estrategias deben ser sensibles y se cumplan a través de las leyes para que llame la atención de los infantes.

6) ¿Desde qué edad cree usted que los niños deben conocer sus derechos?

R: Desde antes de que nazcan del vientre de la madre el niño siente la reacción de su progenitora, pues el siente ese mundo como la madre lo proyecta los sentimientos hacia la criatura.

7) ¿Por qué es importante que los niños\as conozcan sus derechos y obligaciones?

R: Para que ejerzan, practiquen y busquen que los que le rodean a través de lo que este consiguiendo en los diversos códigos legales, no en el futuro sino desde el presente y el de garantizar desde su existencia para que puedan ser libres, felices y que practiquen el buen vivir.

Interpretación de los resultados de la entrevista aplicada al Director Msc Miguel Castillo Calispa en la Escuela de Educación General básica “Luz de América”

Mediante la entrevista realizada al director de la institución se ha observado que tiene un conocimiento amplio acerca del tema de los derechos y obligaciones, se le da mucha importancia al tema porque afirmo que el derecho es un privilegio que le otorga la vida porque este se adquiere en el medio en el cual el infante se desenvuelve principalmente este inicia en su hogar, las educadoras cumplen un papel muy importante ya que son las encargadas de fortalecer la aplicación de los derechos y obligaciones de los infantes porque estos deben ser regidos por las leyes, reglamentos y códigos que amparen el bienestar de los niños.

Los docentes se preparan en todos los temas incluido el de los derechos y obligaciones de los niños solamente se realiza una serie de técnicas básicas, la cuestión es que la mayoría de ellos/as solo se quedan con una materia más a dictar en clase y no le dan la debida relevancia e interés para que se ha enseñado y aplicado dentro y fuera de las aulas. El conocimiento por parte de los infantes del tema mencionado anteriormente este se da por sentires inocentes ya que la mayoría de ellos no los conocen correctamente por su corta edad ya que en esta etapa ellos solo adquieren conocimientos mientras que el papel de los padres es concientizar que traer un hijo al mundo es una gran responsabilidad que ellos adquieren para toda su vida de ellos dependerá que sus hijos se desarrollen en un ambiente sano y donde se vele por el bienestar de los niños/as.

Las estrategias que se han tomado en la institución es que en las aulas debe haber un lugar visible donde se reflejen cada uno de los derechos y obligaciones que tienen los niños/as claro que son visibles pero la mayoría de ellas no se encuentran en un buen estado o no se enfocan para cada una de las edades de los niños porque es aquí donde se debe dar importancia a los primeros años con un material que llame la atención de los infantes para que los ejerzan y practiquen no solo en el futuro sino en el presente garantizando su bienestar.

2. Entrevista aplicada a la Licenciada Martha Asimbaya en el primer año de educación “A” de la escuela “Luz de América”.

Objetivo. -Investigar acerca del conocimiento que tienen las docentes de la institución sobre los derechos y deberes de los niños\as.

1) ¿Qué entiende usted por Derecho y Obligación?

R: Derechos es lo que por ley debemos asumir y obligación lo que como personas debemos cumplir.

2) ¿Está de acuerdo que los niños conozcan sus derechos desde edades tempranas?

R: Claro que si ya que en primer año trabajamos con esos temas.

3) ¿Cree usted que dentro y fuera del aula se respeta las opiniones del infante?

R: En algunos casos no se lo hace.

4) ¿Cree usted que dentro de aula se practican los derechos y deberes de los niños\as?

R: Pienso que si en cada momento.

5) ¿Usted cree que los padres de familia apoyan al cumplimiento de los derechos de sus hijos?

R: En muchos de los casos no asumen su rol.

6) ¿Qué estrategias ha utilizado para enseñar a los niños acerca de sus derechos?

R: Loterías, Collage y lluvia de ideas.

Interpretación de los resultados de la Entrevista aplicada a la Licenciada Martha Asimbaya en el primer año de educación “A” de la escuela “Luz de América”.

La entrevista realizada a la docente de primer año “A” se pone en énfasis claramente que en cuanto al tema ella define qué derecho es una ley que debemos asumir y la obligación que las personas deben cumplir, se tiene claro el tema por parte de la profesora, pero de manera amplia no se les ha enseñado a los infantes la docente está de acuerdo a que se enseñe el tema a temprana edad pero es evidente que los derechos han sido tratados por las docentes pero deja claro que los niños nos los prácticamente diariamente a su vida debido a que no se utiliza un material didáctico que llame el interés del infante ya que en sus hogares no se les ha enseñado por parte de los padres por el desconocimiento de ellos trayendo como consecuencia que no se cumplan sus obligaciones completamente como es el de velar por el bienestar de sus hijos.

En cuanto al tema de las opiniones de los pequeños no se les ha tomado en cuenta totalmente por su temprana edad se estima que la mayoría de ellos no podrán decir algo concreto porque se piensa que ellos no tienen la capacidad de opinar y analizar lo que será de beneficio para sus vidas, dentro y fuera del aula la mayoría de los casos no se practica sus derechos y obligaciones ya que los niños no le dan la debida importancia al tema por falta de conocimiento y otra porque no ven practicar en la institución. El apoyo de las personas adultas en cuanto al cumplimiento de los derechos de sus hijos existe un cierto número de progenitores que apoya el cumplimiento de que sus hijos conozcan del tema mencionado mientras que la mayoría de padres de familia no apoya por la falta de conocimiento.

La manera de como se ha enseñado a los niños/as es que se ha utilizado material didáctico necesario, pero no un específico que se detalle cuáles son sus derechos y obligaciones que permitirán que ellos se han tomados como los futuros entes de desarrollo para su país y actúan en defensa de ellos cuando se han atentados cada uno de ellos en su vida.

2. Entrevista aplicada a la Licenciada Karolina Acuña en el primer año de educación “B” de la escuela “Luz de América”.

Objetivo. -Investigar acerca del conocimiento que tienen las docentes de la institución sobre los derechos y deberes de los niños/as.

1.- ¿Qué entiende usted por derecho y obligación?

R=Derecho es un mecanismo de protección con el cual contamos los seres humanos y la obligación corresponde al derecho.

2.- ¿Está de acuerdo que los niños conozcan sus derechos desde edades tempranas?

R=Si ya que desde que nacen gozan de los primeros derechos.

3.- ¿Cree usted que dentro y fuera del aula se respeta las opiniones del infante?

R=Dentro del aula se hace lo posible, en cumplir sin embargo fuera no se tendría una información segura en el respeto de las opiniones infantiles.

4.- ¿Cree usted que dentro del aula se practica los derechos y deberes de los niños/as?

R=Si en su totalidad

5.- ¿Usted cree que los padres de familia apoyan al cumplimiento de los derechos de sus hijos?

R=No en su totalidad en cierta parte los papitos no cumplen con los derechos de los niños/as.

6.- ¿Qué estrategias ha utilizado para enseñar a los niños acerca de sus derechos?

R=La más utilizada es a través de la observación de imágenes y la explicación oral

Interpretación de los resultados de la Entrevista aplicada a la Licenciada Karolina Acuña en el primer año de educación “B” de la escuela “Luz de América”.

La docente indica que derecho es un mecanismo de protección que tenemos todos los seres humanos ,ella está de acuerdo que los niños conozcan sus derechos desde temprana edad porque ellos gozan de esos derechos desde el momento que nacen pero a su vez no son cumplidos en su totalidad ya que dentro del aula se respeta y cumple los derechos que tiene cada uno de los infantes, pero fuera del aula no se puede tener una cierta cifra para conocer si los derechos de los infantes son cumplidos en su totalidad se toma la opinión de los niños como algo sin importancia por su edad, y por no tener la capacidad de dar una opinión en beneficio del cumplimiento de sus derechos ,no todos los padres de familia no cumplen con sus obligaciones en el bienestar de sus hijos ya que este problema puede ocasionarse por la falta de información que tiene algunos progenitores claramente se evidencia que no apoyan en cumplimiento porque ni ellos mismo no ponen en práctica sus obligaciones.

Según la información dada por la docente de primer grado paralelo “B” si se practican dentro del aula sus derechos y obligaciones por parte de los infantes, pero se evidencia que en el aula no se practica totalmente porque si lo hacen es por imitar a sus compañeros, pero no teniendo la seguridad de que es su derecho. El apoyo de los padres al cumplimiento de los derechos de sus hijos no se cumple en su totalidad porque la mayoría de padres no cumplen con sus obligaciones descuidando a sus hijos en temas como, presentación personal que el primer día de la semana traían limpio su uniforme pero en el transcurso de la semana su presentación era pésima, en la salud la mayoría de progenitores mandaban a sus hijos enfermos sin importar el bienestar del resto de sus compañeros.

Las estrategias utilizadas por la docente han sido muy básicas para enseñar ella utilizaba imágenes y explicaba oralmente por lo que deben preparar material que sea llamativo y este acorde a la edad del infante para que puedan tener un mejor aprendizaje que beneficiara en el transcurso de su vida.

Análisis e Interpretación de la encuesta realizada a los padres de familia de la escuela de Educación general básica “Luz de América”

Objetivo. -Investigar acerca del conocimiento que tienen los padres de familia de los paralelos A y B de educación básica sobre los derechos y deberes de los niños/as

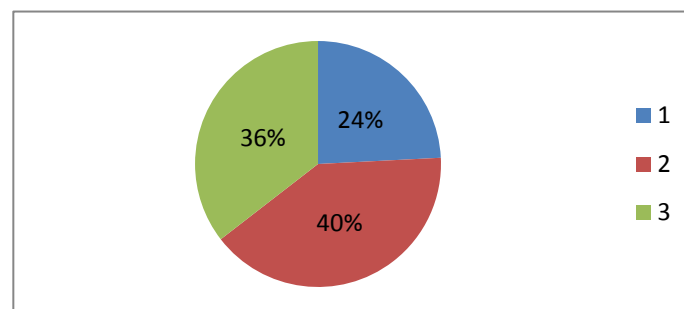
1) ¿Cuánto tiempo del día les dedica a sus hijos?

TABLA N°1 Tiempo del día que le dedica a su hijo

ITEMS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1H	15	24%
2H	15	40%
3H	22	36%
TOTAL	62	100 %

Fuente: Padres de familia

GRÁFICO N° 1 Tiempo del día que le dedica a su hijo



Fuente: Padres de familia.

Análisis e Interpretación

De los 62 padres de familia encuestados 15 que representan el 24% dedican a sus hijos una hora diaria, de los 25 que representa el 40% dedican a sus 2 horas diarias y el 22 que representan el 36% dedican 3 horas diarias a sus hijos

Se demuestra que el tiempo que le dedica los padres a sus hijos es mínimo debido a múltiples causas la más evidente es el trabajar más de ochos diarias por lo que no comparten con ellos y si lo harán será por hacerlo, pero no dando el interés que debe demostrar realizando actividades que no permita interactuar en su relación con los infantes.

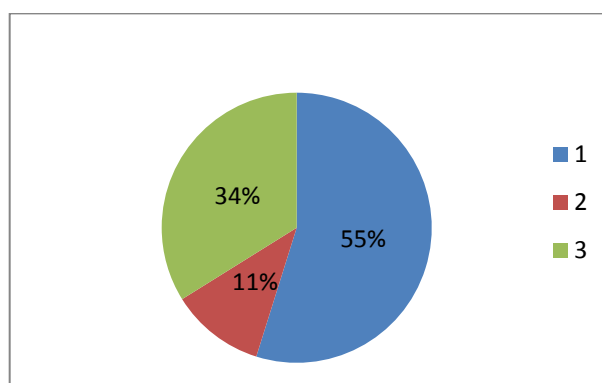
2) ¿Considera que la educación de sus hijos es la responsabilidad de?

TABLA N° 2 La educación es responsabilidad

ITEMS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
La familia	34	55%
Los profesores	7	11%
Todos	21	34%
TOTAL	62	100%

Fuente: Padres de familia.

GRÁFICO N° 2 La educación es responsabilidad



Fuente: Padres de familia.

Análisis e Interpretación

De los 62 padres de familia encuestados 34 que representan el 55% considera que la educación es responsabilidad de la familia, de los 7 que representa el 11% considera que la educación es la responsabilidad de los profesores y 21 que representan el 34% considera que la educación es de todos.

Dadas las respuestas de la encuesta se evidencia que los padres tienen claro que la educación es responsabilidad de ellos, pero no lo ponen en práctica lo harán si pero no completamente por lo tanto la investigación es importante para concientizar a los padres de familia que son los responsables de la educación de sus hijos porque tienen el criterio que al mandarles a la escuela los responsables de su formación son los docentes.

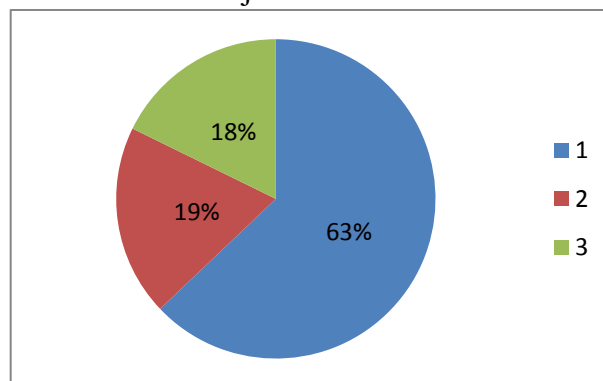
3) ¿Cuándo su hijo está enfermo usted acude?

TABLA N° 3 Cuando su hijo está enfermo.

ITEMS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Al Hospital	39	63%
Doctor Particular	12	19%
Recetas Caseras	11	18%
TOTAL	62	100%

Fuente: Padres de familia.

GRÁFICO N° 3 Cuando su hijo está enfermo



Fuente: Padres de familia.

Análisis e Interpretación

De los 62 padres de familia encuestados 39 que representan el 63% acuden al hospital, de los 12 que representa el 19% acuden al doctor particular y 11 que representan el 18% realizan recetas caseras.

Según los datos obtenidos cuando los niños están enfermos los padres de familia llevan a sus hijos/as al hospital debido a que es gratuito se cuenta con una variedad de especialidad y como se tratan de niños se dan mayor prioridad, la atención de un médico particular es más rápida pero se debe tomar en cuenta que este es un servicio accesible pero demanda un costo pero no todos están en la posibilidad de pagar por lo que se acudiría a ellos en casos de una emergencia y en casos extremos por la carencia de recursos económicos se realizan recetas caseras por se realizan en el hogar y no requieren de un costo.

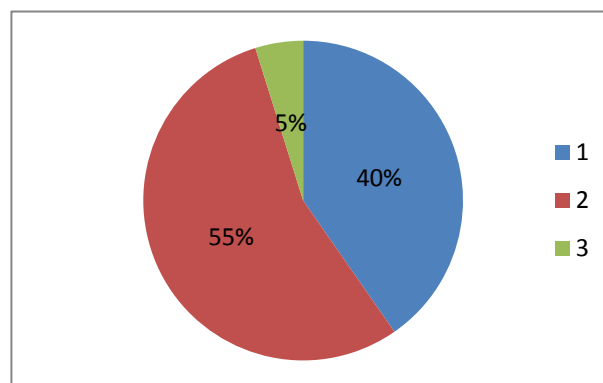
4) ¿Con que frecuencia envía usted a sus hijos una lonchera saludable?

TABLA N° 4 Lonchera Saludable.

ITEMS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	25	40%
A veces	34	55%
Nunca	3	5%
TOTAL	62	100%

Fuente: Padres de familia.

GRAFICO N° 4 Lonchera Saludable



Fuente: Padres de familia.

Análisis e Interpretación

De los 62 padres de familia encuestados 25 que representan el 40% envía una lonchera saludable a sus hijos, 34 que representa el 55% no envía con frecuencia una lonchera saludable y 3 que representan el 5% nunca ha enviado una lonchera saludable.

Se refleja que en los datos obtenidos la mayoría de padres de familia no envía siempre una lonchera saludable a sus hijos por el desconocimiento de los nutrientes necesarios para que sus hijos trabajen activamente durante el periodo de clases en un porcentaje mínimo los padres no envían nunca una lonchera saludable por eso recurren a enviarles snacks que no aportan con proteínas para su desarrollo por lo que ellos deben conocer cuáles son los macronutrientes y micronutrientes para una alimentación saludable

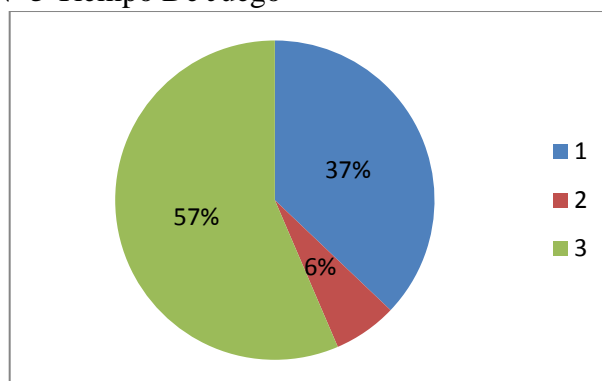
5) ¿En casa cuánto tiempo se dedica a jugar con su hijo?

TABLA N° 5 Tiempo De Juego

ITEMS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1 hora diaria	23	37%
2 veces a la semana	4	6%
Los fines de semana	35	57%
TOTAL	62	100%

Fuente: Padres de familia.

GRÁFICO N° 5 Tiempo De Juego



Fuente: Padres de familia.

Análisis e Interpretación

De los 62 padres de familia encuestados 23 que representan el 37% se dedica a jugar con su hijo 1 hora diaria, 4 que representa el 6% se dedica a jugar 2 veces a la semana y 35 que representan el 57% se dedica a jugar los fines de semana.

Con los datos obtenidos se observa que los progenitores juegan con sus hijos al día preferentemente en las noches, pero en la mayoría de los casos no se cumple esto porque se sienten cansados por la jornada de trabajo la mayor parte del tiempo a jugar con los infantes es los fines de semana los padres esos días descansan, es necesario en los padres dar prioridad el compartir diariamente con sus hijos para conocerlos y brindarles la confianza necesaria en sus vidas.

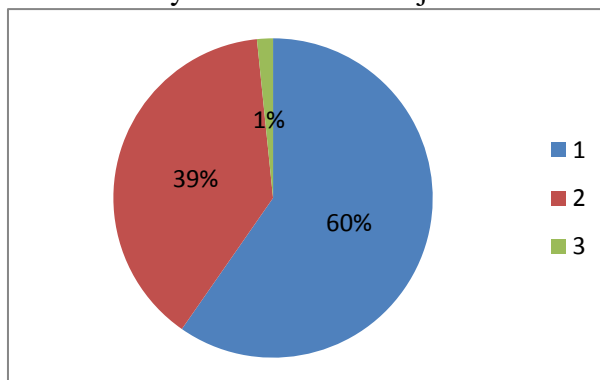
6) ¿Conoce usted cuales son los derechos y deberes de sus hijos?

TABLA N° 6 Derechos y Deberes de sus hijos.

ITEMS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Mucho	37	60%
Poco	24	39%
Nada	1	1%
TOTAL	62	100%

Fuente: Padres de familia.

GRÁFICO N°6 Derechos y Deberes de sus hijos



Fuente: Padres de familia

Análisis e Interpretación

De los 62 padres de familia encuestados 37 que representan el 60% conocen los derechos y deberes de sus hijos, 24 que representa el 39% tienen poco conocimiento del tema y 1 que representan el 1% no conoce sobre el tema tratado.

Según los resultados se refleja que la mayoría de padres de familia conocen los derechos de los niños y las obligaciones debido a que aprendieron en la escuela a brevedad, pero no ampliamente, pero en la actualidad ellos los reconocen por las leyes que se han implementado dentro del código de la niñez y adolescencia o en casos extremos por obligación tal es el ejemplo de los padres que no dan la manutención a sus hijos.

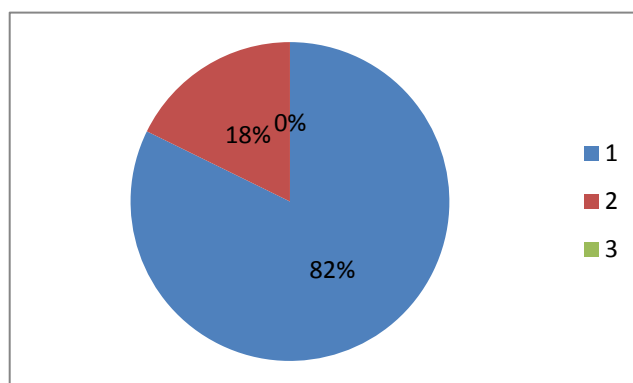
7) ¿Usted cree que es importante que los niños\as conozcan acerca de sus derechos y obligaciones?

TABLA N° 7 Importancia de los derechos y deberes

ITEMS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Mucho	51	82 %
Poco	11	18%
Nada	0	0 %
TOTAL	62	100%

Fuente: Padres de familia

GRÁFICO N°7 Importancia de los derechos y deberes



Fuente: Padres de familia.

Análisis e Interpretación

De los 62 padres de familia encuestados 51 que representan el 82% creen que es importante que sus hijos conozcan acerca de sus derechos y obligaciones, 11 que representa el 18% creen que no es importante que conozcan sus derechos y obligaciones.

El resultado de la encuesta considera que es muy importante que sus hijos conozcan acerca de sus derechos y obligaciones ya que así se disminuirá que sus derechos sean violentados porque así se tomara en cuenta y se respetará las opiniones de los infantes en todo ámbito donde ellos intervengan tomando decisiones que beneficien a su vida creando así seres autónomos que contribuyan al desarrollo de su país.

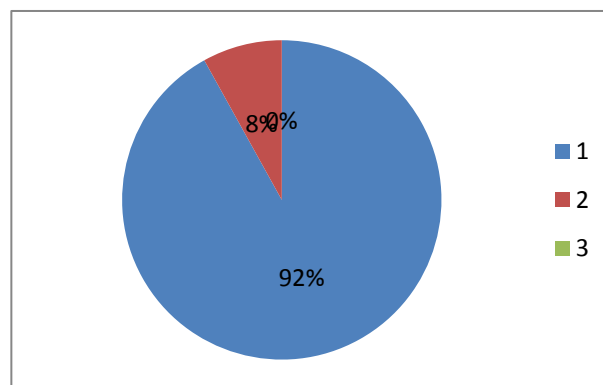
8) ¿Le gustaría que sus hijos conozcan cuáles son sus derechos y obligaciones?

TABLA N°8 Conocimiento de su derechos y obligaciones.

ITENS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Mucho	57	92 %
Poco	5	8 %
Nada	0	0 %
TOTAL	62	100%

Fuente: Padres de familia.

GRÁFICO N°8 Conocimiento de su derechos y obligaciones.



Fuente: Padres de familia.

Análisis e Interpretación

De los 62 padres de familia encuestados 57 que representan el 92% les gustaría que sus hijos conozcan sus derechos y obligaciones, 5 que representa el 8% no le gustaría que sus hijos conozcan sus derechos.

Dada las repuestas de la encuesta la mayoría de padres de familia le gustaría que sus hijos conozcan acerca de sus derechos y obligaciones porque ellos no los conocieron ampliamente considera que desde tempranas edades los conozcan así los niños los pondrán en práctica en toda su vida para que no sean violentados sus derechos de esta manera ellos cumplirán con responsabilidad sus obligaciones velando por el bienestar de cada uno de sus hijos/as.

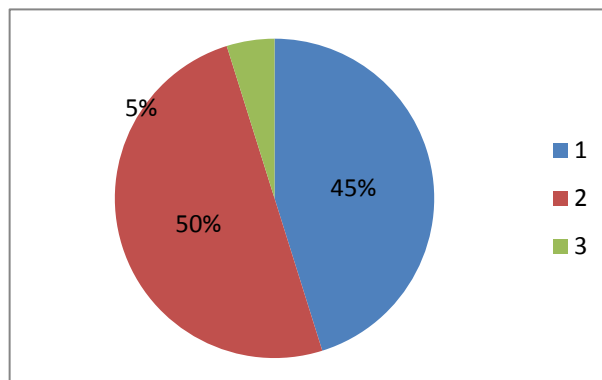
9) **¿Con que frecuencia usted acude a la escuela para saber acerca del rendimiento escolar de sus hijos?**

TABLA N° 9 Rendimiento escolar

ITEMS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	28	45 %
A veces	31	50 %
Nunca	3	5%
TOTAL	62	100%

Fuente: Padres de familia

GRÁFICO N° 9 Rendimiento escolar



Fuente: Padres de familia.

Análisis e Interpretación

De los 62 padres de familia encuestados 28 que representan el 45% acuden a la escuela para saber del rendimiento escolar de sus hijos, 31 que representa el 50% no acuden frecuentemente a la escuela y 3 que representa el 5% que nunca acuden a conocer el rendimiento de sus hijos.

Según los resultados de la encuesta los padres de familia no se preocupan por el rendimiento académico de sus hijos porque la mayor parte ellos trabajan razón por la cual no tiene el tiempo para acudir a la institución y si a evidenciado que muchos de los casos acuden los hermanos o abuelos de esta manera no cumplen con sus obligaciones de velar por el desarrollo integro de los infante.

10).- ¿Qué estrategias cree usted que se puede aplicar en la institución acerca de los derechos y deberes de los niños/as?

TABLA N° 10 Estrategias en la Institución.

ITEMS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Estrategias Lúdicas	17	27 %
Material Didáctico	19	31 %
Talleres	26	42 %
TOTAL	62	100%

Fuente: Padres de familia.

GRÁFICO N° 10 Estrategias en la Institución



Fuente: Padres de familia.

Análisis e Interpretación

De los 62 padres de familia encuestados 17 que representan el 27% están de acuerdo de utilizar las estrategias lúdicas para dar a conocer los derechos y deberes, 19 que representa el 31% están de acuerdo en utilizar material didáctico y 26 que representa el 42% se utilice talleres.

Según se verifica los datos obtenidos los padres consideran que es necesaria la utilización de talleres para enseñanza de los derechos y deberes de sus hijos, pero es de gran importancia que se utilice también material didáctico ya que este será el que llamara la atención de los niños estos se enfocaran desde tempranas edades conjuntamente con las estrategias lúdicas para un mejor aprendizaje .

Análisis e Interpretación de la ficha de observación a los niños y niñas de primer año paralelo A de la escuela de Educación General Básica “Luz de América”.

Objetivo. -Investigar acerca del conocimiento que tienen los niños y niñas del paralelo “A “de educación básica sobre los derechos y deberes.

N°	NOMINA	Lleva una lonchera saludable			Asiste a clases todos los días			Su presentación personal cada día es la adecuada			Sus padres están pendientes cuando están enfermos			Su aseo personal es adecuado			Cumple las tareas todos los días			Se integra con facilidad con todos sus compañeros			
		S	AV	N	S	AV	N	S	AV	N	S	AV	N	S	AV	N	S	AV	N	S	AV	N	
1	Aimacaña Chiluisa Franklin Daniel	X			X			X			X			X			X				X		
2	Anasicha Guaraca Jeferson Alexander			X	X				X			X			X		X			X			
3	Amboya Yuquilema Jhonny Patricio		X		X			X			X			X			X				X		
4	Baño Sillagana Ximena Elizabet	X			X			X			X			X			X				X		
5	Betancurt Guevara Magdalena Elizabeth	X			X			X			X			X			X			X			
6	Cadena German Lesly Mishell	X			X			X			X			X			X			X			
7	Caiza Suntaxi Carlos Andres		X		X			X			X			X				X					X

25	Roldán Roldán Wilson Adrian			X	X			X				X		X			X			X		
26	Santos Tapia Mateo Josue	X			X			X			X			X			X			X		
27	Simbaña Sandoval Anderson Daniel	X			X			X			X			X			X			X		
28	Toapanta Naula Noemi Grace		X		X			X			X			X			X			X		
29	Tixi Llivi Orfelina Marisol		X		X			X			X			X			X			X		
30	Velasquez Espinoza Klever Alexander		X		X			X			X			X			X			X		
31	Vega Sangucho Britany Elizabeth		X		X			X			X			X		X	X			X		
32	Viracocha Guamán Angel Esteban	X			X			X			X			X			X			X		
33	Yasaca Apugllon Ruth Nataly			X	X			X			X			X			X			X		
TOTAL		10	14	9	32	1		27	5	1	23	9	1	27	5	1	26	7		20	10	3

S= Siempre

AV= A veces

N= Nunca

Análisis e interpretación de la ficha de observación a los niños y niñas de primer año paralelo A de la escuela de Educación General Básica “Luz de América”.

Dado los resultados de la ficha de observación del primer año de educación básica paralelo “A” el mayor número de niños lleva ocasionalmente una lonchera saludable porque los padres de familia les envía alimentos como frutas de vez en cuando el problema está que la mayoría de ellos no saben que existen otros nutrientes que pueden ser combinados para enviar una lonchera saludable a sus hijos, en la asistencia a clases todos los días es evidente que todos asisten a clases porque consideran esencial ir a la escuela en este punto los progenitores son muy responsables en la asistencia pero existen casos que los pequeños se enferman y son enviados en ese estado a clases sin importar su estado de salud, su presentación personal cada día es la adecuada debido a que sus padres si preocupan en cuanto a su presentación hay ciertos niños que solo al inicio de la semana en especial los lunes llevan su uniforme limpio pero en el transcurso de la semana este termina muy desprolijo son niños juegan se ensucian pero ahí la responsabilidad de sus padres de cuidarlos, con las respuestas obtenidas en la salud de los infantes se afirma que la mayoría de padres de familia si cumple con la responsabilidad de estar pendiente de sus hijos cuando se enferman porque ellos enviaban los medicamentos que se han dados por la docente durante la mañana o en casos que se amerite no envían a sus hijos porque requieren de cuidados, de la ficha de observación en el aseo personal mayor parte de los niños y niñas su aseo personal es el adecuado y en menor número es escaso por motivos que ellos trabajan y delegan esa responsabilidad a terceros o a sus hermanos mayores que cuidan de ellos la mayor parte de su tiempo. En el cumplimiento de las tareas de todos los días todos los niños cumplen sus deberes enviados por la maestra se refleja que los padres están pendientes de las tareas de sus hijos porque son excelentes, cuidando el aseo de sus deberes, existe un mínimo porcentaje de infantes que incumplen las tareas por no contar con la ayuda de sus padres y finalmente la mayoría de los niños y niñas se integra con facilidad dentro del salón de clases por que se desenvuelven, ellos hablan, juegan, rien por lo que son muy sociables y no les dificulta relacionarse con los demás.

Análisis e Interpretación de la ficha de observación a los niños y niñas de primer año paralelo B de la escuela de Educación General Básica “Luz de América”.

Objetivo. -Investigar acerca del conocimiento que tienen los niños y niñas del paralelo “B” de educación básica sobre los derechos y deberes.

N°	NOMINA	Lleva una lonchera saludable			Asiste a clases todos los días			Su presentación personal cada día es la adecuada			Sus padres están pendientes cuando están enfermos			Su aseo personal es adecuado			Cumple las tareas todos los días			Se integra con facilidad con todos sus compañeros			
		S	AV	N	S	AV	N	S	AV	N	S	AV	N	S	AV	N	S	AV	N	S	AV	N	
1	Buñay Roldan Jennifer Maytany		X		X				X			x			X			X			x		
2	Caisaguano Vega Alex Stalin	X			X			X			X			X			X				X		
3	Caiza Romero Analy Aydee		X		X				X			X			X			X				X	
4	Caiza Ayala Bélgica Nataly			X	X				X			X			X			X				X	
5	Caisalitin Iza Anthony Mateo		X		X			X			X			X			X					X	
6	Cevallos Cuji Kerly Mayerly		X		X			X			X			X			X			X			
7	Coca Abril Britany Mayte		X		X				X			X			X			X				X	

8	Coles Quispe Jhadira Rocío	X			X			X			X			X					X	
9	Córdova Chagnama Matías Adrian		X			X			X			X			X				X	
10	Criollo Chocho Alexis Bladimir		X		X			X			X			X					X	
11	Daquilema Condo Diana Maribel		X		X			X			X			X					X	
12	Estrada Erazo Steven Nicolás	X			X			X			X			X					X	
13	Guamán Alquina Matías Fernando	X			X			X			X			X					X	
14	Guallpa Caguana Wilson Benito		X		X			X			X			X					X	
15	Guerrero Ashca Estefania Silvana			X	X			X			X			X					X	
16	Lemache Armas Jairo Joel		X		X			X			X			X					X	
17	Llivi Tixe Alex Paul		X		X			X			X			X					X	
18	Masapanta Agualongo Ariel Diego	X			X			X			X			X					X	
19	Masapanta Masapanta Jhoana Anahi			X	X			X				X			X	X				X
20	Mullo Criollo Anthony Joel	X			X			X			X			X					X	
21	Narváz Calispa Cristofer Daniel		X		X			X			X			X					X	
22	Pullotasig Toaquiza Lenin Joel	X			X			X			X			X					X	
23	Quinatoa Manobanda Alex Israel		X		X			X			X			X					X	
24	Quisphe Avendaño Jessica Maribel	X			X			X			X			X					X	

25	Quispe Coles Danny Alexander		X		X				X			X			X			X			X	
26	Romero Ashca Doris Margarita		X		X				X			X		X		X			X			
27	Tigasi Cuyo Marjorie Diana			X	X				X			X		X		X					X	
28	Toapanta Cofre Marisol Maribel			X	X				X			X			X			X			X	
29	Vargas Lemache Christian Vinicio		X		X				X		X			X		X					X	
TOTAL		8	16	5	28	1		13	15	1	16	9	4	15	12	2	23	5	1	12	16	1

S= Siempre

AV= A veces

N= Nunca

Análisis e interpretación de la ficha de observación a los niños y niñas de primer año paralelo B de la escuela de Educación General Básica “Luz de América”.

En los resultados obtenidos De la ficha de observación de primer año de educación básica paralelo “B” el mayor número de infantes lleva ocasionalmente una lonchera saludable porque en su mayoría se les envía snacks, frituras cosas que se les compra de manera rápida en pocos minutos antes de que ingresen a clases, sin importarles que esto no beneficiara a sus hijos en su alimentación son muy pocos los niños que se les envía una lonchera saludable todos los días pero el problema está en que los niños no comían los alimentos nutritivos que mandaban sus padres, en la asistencia a clases en su totalidad todos iban clases si faltaban eran por casos extremos que se les presentaban, la mayor parte de niños en cuanto a su presentación de cada día no era la adecuada debido a que sus padres son indígenas no se preocupaban por la presentación de sus hijos enviándolos como ellos creen conveniente por ejemplo el uniforme no era utilizado de manera correcta, en la ficha de observación se observa que en la salud de los niños no todos los padres de familia se preocupan por la salud de sus hijos porque los envían a clases enfermos sin importar los riesgos de contagiar a sus compañeros de clase, en un número mínimo hay padres que si velan por la salud de los pequeños cuando se enferman acuden de manera inmediata a un centro de salud para que se les de la debida atención a sus hijos, en el aseo personal de los infantes la mayoría de los padres si está pendiente del aseo personal diario, gran número de niños/as cumple con sus tareas que se le envía a casa la presentación de las tareas es excelente se manifestaba el interés por parte de los padres de familia al realizarlas, la mayor parte de los niños/as se integra con facilidad dentro del salón de clases, ellos son acostumbrados a desenvolverse en el entorno en que estén de manera especial en las aulas de clase son muy extrovertidos y se relacionan con todos sus compañeros/as de clase.

11. IMPACTOS

El impacto será social ya que ayudara principalmente a los niños de la Escuela de Educación General Básica “Luz de América” porque se le dará más importancia al tema de los derechos y obligaciones en los primeros años de educación así ellos los conocerán ampliamente y los aplicarán en su diario vivir, de esta manera los padres de familia cumplirán en temas relacionados con su salud, alimentación, presentación personal y educación entre otros con las obligaciones que tienen en cuanto el velar por el desarrollo integro de sus hijos de esta manera se motivara para que ellos pidan que la institución de mayor importancia a este tema y sobre todo se lo realiza utilizando estrategias adecuadas que permitan un mejor aprendizaje para los infantes.

En la Escuela con la intención de mejorar la enseñanza del tema de los derechos y obligaciones que tienen los niños/as debido a las necesidades que se observa por parte de los infantes que acuden a la institución, desde la máxima autoridad que es el director porque deben poner mucha énfasis e importancia en cuanto al tema que se menciona anteriormente y de manera especial en el primer año de básica puesto que por su corta edad no se les exponen totalmente limitándoles a que en grados superiores se les ilustre.

En las docentes de primer año de educación básica de esta manera darán el mismo interés por enseñar este tema como los otros temas que ellos tienen que aprender para que de esta manera se formen a niños/as con pensamiento crítico y tomando en cuenta sus opiniones en beneficio de su vida.

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

- Se concluyó en la entrevista al director que en cuanto al tema de los derechos y obligaciones tiene un conocimiento muy amplio afirmando que es un sentimiento que le otorga la vida se fortalece primeramente en el hogar y se complementa con la enseñanza que se imparte en la institución basados principalmente en la aplicación de ellos a través de leyes, reformas y códigos que velan por el bienestar del infante.
- Las docentes de primer año conocen sobre el tema, pero no le dan una gran importancia debido a su edad porque piensan que ellos no los deben conocer ampliamente sino como uno de los temas tratados en clase, sin duda no se ha practicado dentro del aula los derechos y obligaciones debido a su poco conocimiento de parte de los niños/as.
- Los padres de familia la mayoría de ellos respondieron las preguntas a su conveniencia porque realmente se observado que en cuanto al tema no es aplicado totalmente en los niños/as porque se ha evidenciado que la mayoría de ellos no tienen un buen cuidado a su presentación personal, también piensan que este tema se debe ser tratado solamente en las aulas y tienen tener claramente que la enseñanza inicia por parte de ellos
- Los niños y niñas en cada uno de los ítems los infantes necesitan mayor cuidado en el ámbito de la alimentación ya que la mayoría no lleva una lonchera saludable, en la salud los padres no prestan la atención necesaria debido a que a los niños se les envía a clases enfermos, en su presentación personal al inicio de la semana es la adecuada, pero en el transcurso de la semana no es la correcta.

Recomendaciones:

- En cuanto al tema de los derechos y obligaciones el director de la institución debe orientar al ámbito práctico con la realización de conferencias dadas en la formación donde el primeramente de el ejemplo de cumplirlos dentro de la institución, aplicando estrategias que llame el interés de cada uno de los infantes que estudian en la misma, cumpliendo las primeras horas de la jornada escolar.
- Se recomienda que las docentes deben tener más disposición en tratar el tema utilizando estrategias lúdicas que den importancia en cada clase que se imparta, en especial en la materia de identidad y autonomía donde no se enfoque solamente en adquirir conocimientos, sino que tengan la capacidad de poder ponerlos en práctica en beneficio de su vida.
- Los padres de familia deben asumir el rol de protectores en cuanto a la enseñanza de los derechos y obligaciones porque es aquí donde se formará la identidad del infante y se velará por el bienestar personal dejando de lado que la escuela sea la encargada de enseñar el tema, sino que esta ocupará el papel de complementar las enseñanzas dadas en su hogar.
- Se debe tomar en cuenta que la alimentación de los niños debe ser saludable preocupándose por enviar una lonchera saludable que sea realizada en casa para que el infante pueda desarrollarse activamente ya que la si no tienen una buena alimentación no prestaran el interés debido a cada una de las clases, cuando los niños están enfermos se recomienda no enviarlos a clases porque contagiarán al resto de sus compañeros, su presentación personal debe ser adecuada todos los días de la semana de estas evidencias mencionadas deben ser aplicadas durante todo el año escolar.

14. BIBLIOGRAFIA

Bibliografía citada

- Abarca, S. (2003). *Psicología del niño en la edad preescolar*. San Jose: Euned.
- Aquilino, J. (1991). *La Filosofía Jurídica*. Asturias: Oviedo.
- Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución del Ecuador*. Montecristi.
- Barón, R. (2005). *Psicología Social*. Barcelona: Pearson Education.
- Flaker, A. (1999). *Guía para padres*. Madrid: Cultural,S.A.
- Gaitan, L. (2006). *Psicología Infantil*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Gonzales, C. (2001). *Primera Infancia*. Monterrey: Universitaria.
- Hersh, R. (2002). *El crecimineto moral de Piaget a kohlberg*. Madrid: Narcea,S.A.
- Lake, A. (11 de 12 de 1946). *Unicef*. Obtenido de <http://www.unicef.org/>
- Newman, B. (2000). *Desarrollo del Niño*. Limusa: Reprint.S.A.
- Papalia, D. (2005). *Psicología del desarrollo de la infancia a la adolescencia*. Mexico: Gram Hill Education.
- Posso, M. (2013). Código de la niñez y adolescencia. *La Hora*, 2.
- Velasco, M. (2014). *Ecuador Contemporáneo*. Quito: Noción.
- Wales, J., & Sanger, L. (30 de 07 de 2016). *Enciclopedia en línea*. Obtenido de www.wikipedi.org/
- White, B. (2000). *Desarrollo Integral del niño*. New York: Walworth.

Bibliografía virtual

- http://www.unicef.org/ecuador/activities_28805.htm
- www.unicef.org/ecuador/http---www.bibliotecaunicef.org-wp-content-uploads-2013-11-Edna2011_web.pdf
- <http://www.efemerides.ec/1/junio/codigo1.htm>
- http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

15. ANEXOS

ANEXO 1



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

CIENCIA DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN PARVULARIA

Entrevista orientada al director de la Escuela de Educación General Básica

“Luz de América”

Objetivo. -Investigar acerca del conocimiento que tiene el director de la institución sobre los derechos y deberes de los niños\as

GUIA DE PREGUNTAS

8) ¿Qué entiende usted por Derecho y Obligación?

.....

9) ¿Conoce usted cuales son los derechos de los niños?

.....

10) ¿Cómo se han puesto en práctica los derechos de los niños\as dentro de la institución?

.....

11) ¿Cree que los infantes conocen sobre sus derechos y obligaciones?

.....
.....
.....
.....
.....

12) ¿Qué estrategias se han utilizado para enseñar los derechos en la Institución?

.....
.....
.....
.....
.....

13) ¿Desde qué edad cree usted que los niños deben conocer sus derechos?

.....
.....
.....
.....
.....

7.- ¿Por qué es importante que los niños/as conozcan sus derechos y obligaciones?

.....
.....
.....
.....
.....

ANEXO 2



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

CIENCIA DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN PARVULARIA

Entrevista orientada a los maestros de la Escuela de Educación General Básica “Luz de América”

Objetivo. -Investigar acerca del conocimiento que tienen las docentes de la institución sobre los derechos y deberes de los niños/as

GUIA DE PREGUNTAS:

10) ¿Qué entiende usted por Derecho y Obligación?

.....
.....
.....
.....
.....

11) ¿Está de acuerdo que los niños conozcan sus derechos desde edades tempranas?

.....
.....
.....
.....
.....

12) ¿Cree usted que dentro y fuera del aula se respeta las opiniones del infante?

.....
.....
.....
.....
.....

13) ¿Cree usted que dentro de aula se practican los derechos y deberes de los niños/as?

.....
.....
.....
.....
.....

14) ¿Usted cree que los padres de familia apoyan al cumplimiento de los derechos de sus hijos?

.....
.....
.....
.....
.....

15) ¿Qué estrategias ha utilizado para enseñar a los niños acerca de sus derechos?

.....
.....
.....
.....
.....

ANEXO 3



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS

CIENCIA DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN PARVULARIA

Entrevista orientada a los padres de familia de la Escuela de Educación
General Básica

“Luz de América”

Objetivo. -Investigar acerca del conocimiento que tienen los padres de familia de los paralelos A y B de educación básica sobre los derechos y deberes de los niños/as

CUESTIONARIO

- 1) **¿Cuánto tiempo del día les dedica a sus hijos?**
 - a) 1 Hora
 - b) 2 hora
 - c) 3 hora

- 2) **¿Considera que la educación de sus hijos es la responsabilidad de?**
 - a) La familia
 - b) Los profesores
 - c) Todos

- 3) **¿Cuándo su hijo está enfermo usted acude?**
 - a) Al hospital
 - b) Doctor particular
 - c) Recetas caseras

- 4) **¿Con que frecuencia envía usted a sus hijos una lonchera saludable?**
 - a) Siempre
 - b) A veces
 - c) Nunca

- 5) ¿En casa cuánto tiempo se dedica a jugar con su hijo?**
- a) 1 hora diaria
 - b) 2 veces a la semana
 - c) Los fines de semana
- 6) ¿Conoce usted cuales son los derechos y deberes de sus hijos?**
- a) Mucho
 - b) Poco
 - c) Nada
- 7) ¿Usted cree que es importante que los niños\as conozcan acerca de sus derechos y obligaciones?**
- a) Mucho
 - b) Poco
 - c) Nada
- 8) ¿Le gustaría que sus hijos conozcan cuáles son sus derechos y obligaciones?**
- a) Mucho
 - b) Poco
 - c) Nada
- 9) ¿Con que frecuencia usted acude a la escuela para saber acerca del rendimiento escolar de sus hijos?**
- a) Siempre
 - b) A Veces
 - c) Nunca
- 10) ¿Qué estrategias cree usted que se puede aplicar en la institución acerca de los derechos y deberes de los niños\as?**
- a) Estrategias Lúdicas
 - b) Material Didáctico
 - c) Talleres



ANEXO 4

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

CIENCIA DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN PARVULARIA

Entrevista orientada a los niños y niñas de la Escuela de Educación General Básica "Luz de América"

Objetivo. -Investigar acerca del conocimiento que tienen los niños y niñas de los paralelos A y B de educación básica sobre los derechos y deberes.

FICHA DE OBSERVACIÓN

INDICADORES	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
Lleva una lonchera saludable			
Asiste a clases todos los días			
Su presentación personal cada día es la adecuada			
Sus padres están pendientes cuando están enfermos			
Su aseo personal es adecuado			
Cumple las tareas todos los días			
Se integra con facilidad con todos sus compañeros			

S=Siempre

A v= A veces

N=Nunca

ANEXO 5**Catherine Culqui Cerón**

03 281129 / 0998068910
 Ciudadela San Carlos
 catherine.culqui@utc.edu.ec
 Latacunga – Ecuador

**Datos generales**

Lugar y fecha de nacimiento: Latacunga, 1 de Agosto de 1983

Edad: 32 años

Nacionalidad: ecuatoriana

Cédula: 05028 28619

Formación académica**Superior:**

Universidad Tecnológica Indoamérica

Maestría en Ciencias de la Educación Mención Educación Parvularia

Ambato – Ecuador

(Junio 2014)

Universidad Técnica de Ambato

Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Educación Parvularia

Ambato – Ecuador

(Enero 2007)

Primaria y Secundaria:

Colegio Particular “Sagrado Corazón de Jesús”

Bachillerato en Químico Biólogo

Latacunga – Ecuador

(Julio 2000)

Capacidades / habilidades/ experiencia

MAESTRA PARVULARIA

- **Lugar:** Colegio Particular “Sagrado Corazón de Jesús” (Septiembre 2004 – Julio 2005)
- Experiencia:** Profesora pasante en pre-escolar y primer año de Educación Básica.
- Lugar:** Centro Infantil “Smart Kids” (Agosto 2005 – Agosto 2006)
- Experiencia:** Maestra Parvularia del Nivel Nursery (niños de 3 años)
- **Lugar:** Centro Educativo “Etievan” (Noviembre 2006 – Julio 2010)
- Experiencia:** Maestra Parvularia del Nivel Maternal 1 y 2 (niños de 1 a 3 años) y Pre-escolar (niños de 3 a cuatro años)

DOCENTE UNIVERSITARIA

- Lugar:** Universidad Técnica de Cotopaxi (actualmente)
Latacunga – Ecuador
- Habilidades:** Docencia Universitaria en la carrera de Educación Parvularia y Educación Básica.
- Experiencia:**
 - Docencia Universitaria
 - Responsable de la coordinación técnica del Proyecto de Vinculación con la Colectividad “Centro Infantil del Buen Vivir UTC”
 - Coordinadora de la Carrera de Ciencias de la Educación Mención Educación Parvularia
 - Parte del equipo de Permanencia de la Unidad de Desarrollo Académico de la universidad

ANEXO 6**CURRICULUM VITAE****DATOS PERSONALES****APELLIDOS:**

Guanochanga Llumigusin

NOMBRES: Diana Carolina**EDAD:** 23 años**NACIONALIDAD:** Ecuatoriana**FECHA DE NACIMINETO:** 04 de enero de 1993**ESTADO CIVIL:** Soltera**DOMICILIO:** Machachi**TELEFONO:**2-310-325**CORREO:**diana.guanochanga6@utc.edu.ec**ESTUDIOS REALIZADOS****PRIMARIA:** Escuela Fiscal “Isabel Yáñez”**SECUNDARIA:** Colegio Nacional Machachi**BACHILLERATO:** Químico Biólogo**SUPERIOR:** Universidad Técnica de Cotopaxi**NIVEL:** Octavo de Parvularia “A”**CURSOS REALIZADOS**

- ✓ Estimulación temprana
- ✓ Manipulación de los títeres
- ✓ Manejo y taller de maquillaje infantil
- ✓ Metodología participativa para el aula
- ✓ Técnicas básicas para la búsqueda del clown

REFERENCIAS PERSONALES

Marcelo Guanochanga	0990721510
Blanca Llumigusin	0993283593
Ligia Guanochanga	0992828600



ANEXO 7**CURRICULUM VITAE****DATOS PERSONALES****APELLIDOS:** Quillupangui Castillo**NOMBRES:** Nelly Viviana**EDAD:** 23 años**NACIONALIDAD:** Ecuatoriana**FECHA DE NACIMINETO:** 24 de junio de 1993**ESTADO CIVIL:** Soltera**DOMICILIO:** Machachi**TELEFONO:** 3658676**CORREO:**nely.quillupangui5@hotmail.com**ESTUDIOS REALIZADOS****PRIMARIA:** Escuela José Mejía Lequerica**SECUNDARIA:** Colegio Nacional Machachi**BACHILLERATO:** Ciencias Sociales**SUPERIOR:** Universidad Técnica de Cotopaxi**NIVEL:** Octavo de Parvularia "A"**CURSOS REALIZADOS**

- ✓ Estimulación temprana
- ✓ Manipulación de los títeres
- ✓ Manejo y taller de maquillaje infantil
- ✓ Metodología participativa para el aula
- ✓ Técnicas básicas para la búsqueda del clown

REFERENCIAS PERSONALES

Jorge Quillupangui: 0990302549

Cristinas Castillo: 0967060367

Carlos Paneluiza: 0969256562